



**La Tribuna**  
EL DIARIO DE LA PROVINCIA DE BIOBÍO

CRÓNICA, 7

## Multigremial de Biobío hizo hincapié en que no buscan causar problemas en la economía tras apoyar paro de camioneros

“Nosotros queremos que los poderes del Estado funcionen y hasta ahora no ocurre eso. Necesitamos que el Gobierno permita restablecer el Estado de Derecho en la macro sur y se termine por fin la violencia a la que nos vemos enfrentados en el día a día”.

**Jorge Guzmán**  
Presidente de la Multigremial de Biobío



Fundado el 27 de junio de 1958

www.latribuna.cl

MÁXIMA 14° / MÍNIMA 9°

\$300 (IVA incluido) \$350 (Atrasado)

## DESTACADAS

POLÍTICA, 8

### Diputados piden reconsiderar rebaja del presupuesto regional del Biobío



El ministro de Hacienda, Ignacio Briones recortó las peticiones de presupuesto para 9 regiones del país, entre ellas la del Biobío, en cerca de 5.400 millones de pesos.

CRÓNICA, 11

### En octubre se conocerá empresa que pavimentará último tramo de la ruta Mulchén-Quilaco



La Dirección de Vialidad realizó el llamado a licitación que considera una inversión que supera los 4 mil 300 millones de pesos.

CRÓNICA, 10

### Criadores y corraleros de Biobío organizan actividades solidarias en el contexto de la pandemia

SALUD, 4

## Crece ocupación de residencias sanitarias ante alza de contagios por coronavirus en Biobío



En nueve días, los pacientes que requieren de un espacio aislado y con monitoreo médico para realizar su cuarentena obligatoria pasaron de 598 a 663 en la región.



# # Quédate en Casa

Cuidémonos  
y evitemos el contagio

## Día de la Educación técnico profesional: la educación que cambiará la cara de Chile

Capacidad de adaptación, dinamismo, flexibilidad, articulación son solo algunas de las palabras que describen lo que es la educación técnico profesional. En un Chile y un mundo que buscan con ímpetu doblarle la mano a la crisis provocada por la pandemia, es la educación técnico profesional la llamada a impulsar este desarrollo y a transformar a sus profesionales en agentes de cambio y progreso.

Hoy, la educación técnico profesional cumple oficialmente 78 años en Chile, conmemorando con la creación de la Academia San Luis por parte de Manuel de Salas en 1978, en el que se estructuró un enfoque académico en las áreas de la aritmética, dibujo y geometría, consolidándose en 1842 con la creación de la Escuela de Artes y Oficios.

Mucho ha pasado desde entonces. La educación técnico profesional hoy se hace cargo de un proceso único de transformación digital la llamada IV Revolución Industrial. El desarrollo de las nuevas tecnologías modificó la forma en que se está desarrollando la sociedad y las necesidades de las personas, que desempeñarán menores labores rutinarias, y requerirán de nuevas capacidades técnicas.

La ESTP es la que tiene la flexibilidad y rapidez para adaptarse a los requerimientos del sector productivo, tanto en tiempos de contingencia como cuando buscamos impulsar el desarrollo.

La consecución de ello se logrará mediante la educación, que es el puente de conexión entre la academia, la sociedad y las empresas preparando a jóvenes y adultos en áreas que se abren paso rápidamente y que los sectores productivos necesitan para impulsar su desarrollo: robótica, autotrónica, nanomedicina, telecomunicaciones y comercio



Fernando Martínez, rector AIEP

electrónico, entre muchas otras.

Las instituciones de educación superior técnico profesional trabajamos por entregar a las nuevas generaciones las habilidades adecuadas para enfrentar estos cambios desde lo técnico, sino formando profesionales conscientes de la urgencia de una mirada sustentable, flexibles y adaptables, y con un permanente foco en la innovación, el emprendimiento y el reaprendizaje constante.

Es clave que desde el Estado y los privados se fomente activamente el acceso a la educación. En lo que respecta a la Educación Superior Técnico Profesional (ESTP), la selección para quienes deseen acceder a la ESTP se debe entender como un proceso diferente y con sus particularidades. En este sentido, es clave que no se establezca un único método de selección y acceso a la educación superior, por lo cual se deben considerar los diferentes intereses de quienes desean estudiar por alternativas en las que las pruebas no son relevantes como selector.

## País de cabeza

Por momentos, a ratos, este país parece estar de cabeza. Las demandas a resoluciones de problemáticas sociales complejas, sobre todo en su faz postmaterial, que constantemente copan la agenda con una verborrea discursiva que marea, terminan por opacar problemas materiales o todavía más básicos. Tal es el caso de la seguridad y el orden público que reclaman los camioneros de la Federación Gremial de Asociaciones de Dueños de Camiones del Sur.

El orden público no es ningún fetiche, como algunos en el Frente Amplio han querido esbozar, sino que es un mínimo imprescindible en cualquier República Democrática. Todavía más, una de las principales razones de justificación y existencia del Estado -como ente que detenta el monopolio de la fuerza legítima- es precisamente evitar que comencemos a repartirnos golpes y daños entre las personas que habitamos una misma sociedad. Por ello, el reclamo de la federación de camioneros llama la atención, en que se está solicitando un mínimo sobre el cual se erige una sociedad, algo que no debería estar en la lista de problemáticas sociales ni muchos menos en un peticitorio, sino que debiese estar plenamente garantizado sin duda alguna.

El actual primer mandatario Sebastián Piñera, ganó las elecciones presidenciales con la idea de otorgar una mayor seguridad, reestablecer el imperio del Estado de Derecho allí donde se desvanece o difumina y permitir que las personas puedan vivir tranquilas y en paz. ¿No es eso acaso lo que solicitan los camioneros ante las quemadas de camiones, con inclusive sus conductores en su interior? ¿quedará algo todo ello en las directrices que aborda el actual Ministro del Interior Víctor Pérez, quien además conoce la zona de Los Angeles-Araucanía al dedillo? La carga de la prueba en este sentido está de parte del gobierno y en ello no solo bastan declaraciones de buenas intenciones, sino que se requieren acciones que marquen la pauta en este tenor.



José Luis Trevia, Investigador Fundación para el Progreso.

De un tiempo a esta parte se ha vuelto evidente que existe una falencia latente en la seguridad pública y que la forma de prevenirla también está fallando. Además, hay que necesariamente reconsiderar, y repetir hasta el cansancio de ser necesario, que nada justifica cercenar las libertades y la vida de las personas. Aquello supondría derechamente visualizar a la individualidad humana como un mero medio para garantizar algún fin, y ello no es aceptable en una sociedad plural y abierta como la chilensis, que debe ver en cada persona un fin en sí mismo que posee igual dignidad que el resto.

De alguna u otra manera, minusvalorar este problema, encubrirlo bajo la alfombra o postergarlo haciendo caso omiso, tarde o temprano mostraría una actitud tácita de acostumbramiento a él. Desde luego ese sería el día en que colocaríamos la lápida al Estado de Derecho en el país y es que no hay que olvidar que, en palabras del jurista alemán Rudolf von Ihering: "en el Derecho posee y defiende el ser humano su condición moral de existencia, sin el Derecho desciende al nivel del animal". Sin ese entramado de reglas -la Constitución y las leyes- que terminan por ordenar las conductas con el objetivo de hacer llevable la vida en sociedad -Estado de Derecho- solamente estamos retrocediendo a pasos agigantados a la pretérita barbarie.

## Un internet seguro para nuestros niños

El cierre de los establecimientos educacionales con el objetivo de cuidar la salud de los cerca de 4 millones de estudiantes -escolares y universitarios- debido al riesgo de exponerse a la pandemia del Covid-19, cambió diametralmente la manera de enseñanza en Chile y el mundo. Los niños y jóvenes debieron adaptarse a una nueva forma de aprender debido al confinamiento: la educación digital.

Y, pese que no estábamos tan preparados como quisiéramos para enfrentar esos desafíos, no cabe la menor duda: desde el inicio de la pandemia del Covid-19 la tecnología se volvió uno de los mejores aliados de los estudiantes. El teléfono celular y los computadores nos permitieron mantener una cierta "normalidad" y enfrentar el trabajo, el entretenimiento y la vida social con más regularidad. Esto es algo que también aplica para los niños, quienes han debido adaptarse a esta nueva forma de relacionarse, estudiar y jugar. Los miedos que muchos padres sentían de exponer a los más pequeños al mundo virtual tuvieron que hacerse a un lado, para permitirles mantener una vida más o menos "normal". Pero, ¿cómo podemos mantener a los estudiantes seguros en el mundo virtual?

Según el "Estudio de usos, oportunidades y riesgos en el uso de TIC por parte de niños, niñas y adolescentes en Chile", realizado por la Universidad Católica de Valparaíso y la Universidad de Chile, ya en el año 2016 el 93% de los niños y adolescentes encuestados decía haber usado internet para hacer tareas y trabajos escolares, cifra que resulta alentadora y demuestra que los más jóvenes de la casa ya estaban familiarizados con el sistema. Pero el mismo estudio indica que el 95% de los estudiantes emplea la red para ver videos, de los cuales no siempre tenemos conocimiento de su contenido, pues hablamos de un mundo que muchas veces no cuenta con barreras o vigilancia.

Pero se pueden tomar medidas concretas para aumentar la segu-

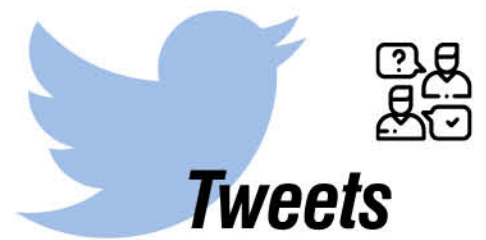
ridad de los más pequeños de la casa. En primer lugar, se debe estar atento a los malware, pues con la pandemia del Covid-19 continúan en ascenso. Para ayudar a proteger los dispositivos de su hijo contra software malicioso, ataques de suplantación de identidad y otras amenazas, es mejor actualizar sus soluciones de seguridad en todos los dispositivos. Además es esencial el uso de contraseñas seguras, optar por la autenticación de dos factores para agregar otra capa de protección entre usted, sus hijos y un atacante potencial.

Por otra parte, los controles parentales son el material más útil para evitar que los niños estén expuestos a información dañina para ellos o que, simplemente, los padres no quieren que vean. Además, se puede registrar la actividad web diaria, para poder revisar al final del día en qué sitios se ha metido el niño o adolescente.

Si bien tener a los niños en casa nos puede hacer sentir más "seguros", debemos recordar que aún hay riesgos a los que debemos estar alerta. Internet es una herramienta potente y necesaria para aprender, compartir y entretenerse, pero debemos estar vigilantes y ser capaces de enseñar a nuestros hijos cómo utilizarla de manera responsable y segura.



Pablo Nadeau, sales director McAfee



### Sergio Giacaman G

@sgiacamang

Desde el viernes estamos con fuerte plan fiscalización en comunas que retrocedieron; hemos visto responsabilidad; también irresponsables: 508 detenidos en 19 mil fiscalizaciones. ¿Qué es + importante que vidas de nuestras familias? NADA. Tolerancia 0, autocuidado y responsabilidad.

### Ministerio de Educación

@Mineduc

¡Atención estudiantes! Se extiende la vigencia de la Tarjeta Nacional Estudiantil 2019 (TNE) hasta el 31 de octubre de este año.

### Diputadas y Diputados de Chile

@Camara\_cl

A LEY | Cámara despacha a ley el proyecto que posibilita el teletrabajo de mujeres embarazadas en casos de alerta sanitaria por causa de epidemia de una enfermedad contagiosa.

### MDSFBioBio

@MDSBioBio

Este 27 de agosto, comienza el 4to pago del Ingreso Familiar de Emergencia, una importante ayuda que llega a más de 223 mil familias en Biobío. Aquí te dejamos testimonios de chilenas que han podido aliviar su economía en esta pandemia y poder sustentarse en confinamiento

### Gobernación de Biobío

@GobernaBiobio

PLEBISCITO | Hoy el Presidente @sebastianpinera promulgó la reforma constitucional que otorga facultades al @ServalChile para garantizar un proceso participativo, transparente, informado y seguro. Infórmate más en <http://gob.cl/plebiscito2020> #ChileVotaXChile

### Subsecretaría de Turismo

@subturismo

Tenemos que enfrentar juntos los desafíos de una futura reapertura del sector y para ello nos estamos preparando paso a paso. Seguridad y confianza serán claves y la implementación de protocolos es fundamental. Súmate y preparemos un turismo responsable. #NosVolveremosAEncontrar

Las opiniones y conceptos vertidos por los columnistas en nuestras páginas de redacción son de absoluta responsabilidad de sus autores y no necesariamente representan el pensamiento de La Tribuna.

## EDITORIAL

## Inversiones públicas

Es habitual que en tiempos de fuerte contracción económica, como los que se viven de cuando en cuando debido a los vaivenes de un mundo cada vez más interrelacionado, los Estados decidan poner el acelerador en los planes de inversión vial. Desde carreteras hasta puertos y aeropuertos, desde viviendas sociales hasta el equipamiento comunitario para un conjunto residencial.

Se trata de una de las medidas más socorridas por los gobiernos a nivel mundial con el fin de reimpulsar sus respectivas economías, no solo desde el punto de vista de la generación de nuevos puestos de trabajo directos, sino que también para alimentar toda la trama de empresas de servicios que giran en inversiones de ese tipo.

De ahí que en los recientes anuncios del Presidente Sebastián Piñera para recuperar la actividad económica nacional, duramente golpeada por la pandemia del coronavirus, justamente brillarán ese tipo de proyectos, los cuales – si hubiesen seguido su ritmo habitual – habrían visto la luz en los años siguientes.

Sin embargo, con el anuncio del Jefe de Estado, los plazos de la habitual burocracia pública se reducirán al máximo, al punto que en los próximos meses sea posible ver que se inician obras y faenas en distintos puntos a lo largo de nuestra extensa geografía.

Y es gracias a ese impulso que nuestra provincia se verá beneficiada con varios proyectos, algunos de tipo habitacional (aunque todavía no se conozca el detalle de la cantidad de nuevas viviendas) y otros de orden vial.

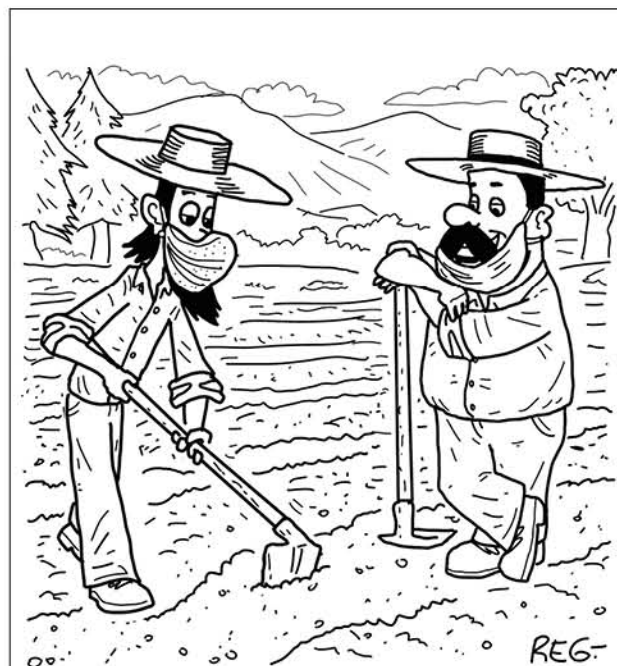
En ese marco, destaca con nitidez el puente entre

Talcamávida y Santa Juana. Si bien el viaducto estará geográficamente en la provincia de Concepción, su mayor impacto positivo será en las comunas del secano interior de la provincia de Biobío, como Yumbel, San Rosendo, Laja, Nacimiento y Negrete. En esos territorios no se trata solo de la posibilidad de activar la dinámica económica con la consiguiente generación de puestos de trabajo, sino que también ayudarán a mejorar la calidad de vida y perspectivas económicas para cientos de familias campesinas que debían resignarse a convivir con el polvo del verano y el polvo del invierno.

Dicen que no hay mal que por bien no venga. De no mediar la emergencia por la pandemia del coronavirus, es muy posible que una obra de esa envergadura (48 mil millones de pesos) no habría visto la luz en los plazos y tiempos que ahora ha dispuesto la autoridad. Lo propio se puede extrapolar en los casos de la construcción de nuevos conjuntos habitacionales, cuyo principal efecto no es solo la contratación de mano de obra, sino que se convierte en una posibilidad cierta que cientos de familias puedan hacer realidad ese anhelo de la casa propia.

Muy probablemente en un par de años más, y ya con otro gobierno al mando del país, recién se estaría evaluando la opción de disponer esa enorme cantidad de recursos para que ambas materias se hagan realidad. Sin embargo, ahora existe la voluntad y el ánimo para que se avance lo más pronto posible, de tal forma que pueda dinamizar la actividad económica, principalmente en lo referido a nuevos empleos.

## ÑO PANTA



–Compadre, había un político tan impopular que fue premiado por la OMS, por cumplir en sus discursos con la distancia social entre sus dos seguidores.

## CARTAS A LA DIRECTORA

## ¿SERÁ LO MISMO VIVIR SIN FÚTBOL?

Señora directora:

El fútbol como deporte tiene un impacto socializador, es transversal, es fácil de seguir, de jugar y disfrutar. Por eso se le ha extrañado tanto en este receso, pues tiene la virtud de aunar a un país entero sobre todo cuando se trata de seguir los partidos de la Selección. Nos comprometemos emocionalmente, ahí redonda su potencialidad. Coexiste con uno, es parte del día a día, es una forma de vida.

Ante la pregunta ¿se puede vivir sin fútbol? Claro que sí, todos estos meses así lo demuestran, pero ¿será lo mismo vivir sin fútbol? Definitivamente no. Cuando se abrió la posibilidad de volver a jugar en Europa, a propósito de la Champions League y la Europa League, fue un bálsamo para todos los que disfrutamos de este deporte. Con regocijo contemplamos lo mejor del fútbol europeo en ambos torneos.

Y ahora tenemos la noticia del inicio de nuestro torneo nacional fijado para el sábado 29 de agosto. Un anuncio que ha sido recibido con alegría por todos los actores sociales que participan directa e indirectamente en este deporte. Después de 155 días sin fútbol, vuelve en gloria y majestad para

llenar ese espacio vacío. Claro que es de esperar que se cumplan todas las medidas de seguridad y tener las mejores condiciones de competencia. En ese sentido el Presidente de la República dijo, durante el anuncio del reinicio del torneo en el verde césped del Estadio Nacional, que se han fijado estrictos protocolos y que espera que todos los equipos estén a la altura de las circunstancias. Esperemos que así ocurra por el bien de todos los que amamos este deporte.

**Mauricio González Vargas**  
Académico de Pedagogía en Educación Física  
Universidad San Sebastián

## EDUCACIÓN Y SALUD

Señora directora:

Seguir presionando con el retorno a clases presenciales, cuando aún no disminuyen de forma considerable las cifras de contagio por covid-19 en el país, es no respetar la salud de la población, es no querer oír a los especialistas, es no atender lo que la mayoría de los apoderados, profesores y alumnos

solicitan, que no es más que velar por el bienestar de la comunidad educativa.

**Jaime Monjes Farías**  
Director Corporación Bernardo Leighton  
Región del Biobío

## FALSIFICACIÓN DE MEDICAMENTOS

Señora directora:

En la relación a la alerta sanitaria publicada por el Instituto de Salud Pública (ISP) respecto de la comercialización a través de internet y redes sociales de SENTIS falsificado, como Laboratorio Chile queremos señalar que Sentis es un medicamento controlado, producido en Chile por Laboratorio Chile bajo estrictas normas de calidad, que se vende con receta cheque en farmacias. Si las personas adquirieron este producto en lugares establecidos y con su debida prescripción médica, no debiese existir riesgo de falsificación.

Por el contrario, si las personas adquirieron el producto a través de redes sociales, o en lugares informales como ferias, sin receta ni indicación

médica, es posible que se trate de un caso de falsificación, lo que resulta gravísimo y pone en serio riesgo la salud de las personas. Además, este medicamento viene en blíster de PVC/aluminio, y cualquier otra presentación es falsa, por lo tanto, es importante fijarse en el formato y en el origen.

Hacemos un llamado a quienes hayan adquirido este medicamento a través del comercio informal a que suspendan inmediatamente el consumo del producto ya que es posible que sea falsificado y podría poner en riesgo su salud.

En Laboratorio Chile estamos comprometidos con la salud y el bienestar de las personas, entregando medicamentos seguros, eficaces y de calidad. Por ello, condenamos categóricamente el comercio ilegal de medicamentos y la falsificación. Se trata de un problema gravísimo que no sólo atenta contra el derecho de propiedad intelectual, sino algo mucho más grave aún: constituye una amenaza para la salud pública, pues estos productos no cuentan con ningún tipo de autorización sanitaria.

**José Luis Cárdenas**  
Director de Asuntos de Gobierno y Acceso Laboratorio Chile- Teva

**La Tribuna**  
EL DIARIO DE LA PROVINCIA DE BIÓBIO

**ANP**  
ASOCIACIÓN NACIONAL DE LA PRENSA CHILE

**Propietario:** Empresa Periodística Bío Bío Ltda., editora de Diario LA TRIBUNA  
**Sólo como impresor:** Impresora La Discusión S.A.

**Presidente:** Miguel Zunino Besnier  
**Directora:** Claudia Fuentes Riveros  
**Jefe de Diseño:** Sebastian Moreno

**Dirección:** Colo Colo 464 - Los Ángeles  
**Fonos:** 2313315 - 2311040 - 2325533  
**Radio San Cristóbal:** 2314987  
**Casilla Electrónica:** directora@latribuna.cl - prensa@latribuna.cl

**Misión:** Somos una organización periodística de excelencia, independiente, comprometida a entregar información veraz, oportuna y a promover el desarrollo de la región. Trabajamos con tecnologías de vanguardia, investigamos, escuchamos a todos en nuestra provincia. Nos apegamos a estrictos criterios éticos en el manejo de la información y de la libertad de prensa.

A NIVEL PROVINCIAL Y REGIONAL

# Crece ocupación de residencias sanitarias ante alza de contagios en Biobío

En nueve días, los pacientes que requieren de un espacio aislado y con monitoreo médico para realizar su cuarentena obligatoria pasaron de 598 a 663 en la región.

Cony Reyes

prensa@latribuna.cl

Un significativo incremento de ocupación de residencias sanitarias evidencia la región del Biobío, que pasó del 60% al 67% en ocupación de camas y del 62% al 74% en utilización de habitaciones en el período comprendido entre el 14 y 23 de Agosto. En dicho plazo los pacientes crecieron de 598 a 663.

Actualmente la provincia cuenta en residencias sanitarias con 187 camas y 157 habitaciones, de las cuales 93 y 81 –respectivamente– están siendo utilizadas por pacientes que requieren hacer sus cuarentenas obligatorias.

Para el Seremi de Salud en Biobío

Héctor Muñoz esto es positivo, “ya que permite aislar de forma efectiva a pacientes Covid-19 o contactos estrechos, con enfermedad leve o muy leve y sin criterios de hospitalización que por diversas razones no pueden realizar una aislamiento efectivo y seguro en sus domicilios”. Este hecho, sumado a mantener la

OCUPACIÓN DE CAMAS BIOBÍO

DOTACIÓN CAMAS

187

OCUPACIÓN CAMAS

93



DESDE EL TRASPASO DE LA ADMINISTRACIÓN de las residencias del Servicio de Salud a la Seremi del ramo, los establecimientos escogidos son principalmente hoteles y hostales.

detección precoz de casos positivos y mejorar la rapidez en la detección de contactos estrechos, nos permitirá aportar a la contención de propagación de la enfermedad en nuestra región”, enfatizó la autoridad.

Recordemos que dichas residen-

cias consideran vivienda, alimento y monitoreo en salud mientras dura el período de contagio de la enfermedad, considerando 14 días desde el inicio de los síntomas.

En la provincia de Biobío existen tres espacios habilitados: La Mon-

taña en Alto Biobío, además de Econohotel y Four Points en Los Ángeles; y no se descarta buscar otros establecimientos de ser necesario, lo que dependerá del comportamiento dinámico de los contagios, que en este minuto van al alza.

INICIATIVA DE BIENES NACIONALES

## Tucapel es el primer municipio de la provincia en conocer el “Visor Territorial Covid-19”

Quédete en Casa

Tabla de datos elaborada en base al último informe OFICIAL de la Seremi de Salud Biobío, con datos reunidos hasta el 24 de Agosto.

COMUNA	NUEVOS	ACUMULADOS	ACTIVOS	RECUPERADOS	FALLECIDOS
Los Ángeles	-	1.326	86	1.240	14
Alto Biobío	-	172	-	172	1
Cabrero	1	181	20	161	2
Laja	-	188	6	182	-
Nacimiento	2	196	25	171	3
Yumbel	-	243	6	237	1
Negrete	-	159	23	136	1
Santa Bárbara	-	180	19	161	4
Tucapel	-	163	7	156	1
Mulchén	-	179	38	141	-
Antuco	-	60	1	59	1
San Rosendo	1	25	1	24	1
Quilleco	-	77	5	72	2
Quilaco	-	28	1	27	-
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>3.177</b>	<b>238</b>	<b>2.939</b>	<b>31</b>

Una reunión por videollamada sostuvo ayer el edil Jaime Veloso con el seremi de Bienes Nacionales de Biobío, Sebastián Abudoj, instancia en la que la autoridad regional dio a conocer cómo opera el “Visor Territorial Covid-19”.

Se trata de una herramienta de diseño amable, que permite ver en el sitio [www.visorterritorial.cl](http://www.visorterritorial.cl), en qué fase del Plan Paso a Paso se encuentra cada comuna, y las estadísticas que muestra esta pandemia a nivel nacional, regional y comunal, de acuerdo a informes epidemiológicos oficiales, que se actualizan permanentemente.

Además, el visor permite ver los contagios activos por cuadrante en cada localidad, de acuerdo a los datos más recientes que entrega el Ministerio de Salud, lo que permite a la autoridad local y a los propios



TUCAPEL ES LA PRIMERA comuna de la provincia de Biobío en conocer a través de este sistema la herramienta, y se espera que dentro de los próximos días se sumen otros municipios.

vecinos, tomar medidas de resguardo y monitoreo.

“Esta plataforma la estamos difundiendo en toda la región del Biobío, especialmente a través de los municipios, y vamos a continuar en ello, a través de transmisiones en vivo que nos permitan virtualmente llegar a todas las familias de la región y de

la provincia de Biobío”, sostuvo el seremi Abudoj.

Cabe mencionar que en la región solo cinco municipios con sus respectivos representantes de la comunidad, han tenido la oportunidad de conocer la herramienta a través de este sistema, que espera llegar cada semana a más personas.



LOS ÁNGELES NO REGISTRÓ nuevos casos en el reporte que la Autoridad Sanitaria emitió este martes 25 de agosto.

EN LA PROVINCIA DE BIOBÍO

# Comité Científico y Colegio Médico advierten falencias en la entrega de datos Covid-19

Ambas asociaciones aseguran que existen diferencias entre la información que manejan y la que entrega la Seremi de Salud, lo que es grave, considerando que dichos números son fundamentales a la hora de determinar un cambio en el “Plan Paso a Paso”.

**Cony Reyes**

prensa@latribuna.cl

Con sorpresa recibió la provincia de Biobío los cuatros nuevos casos de coronavirus que dio a conocer la Seremi de Salud en su última medición, luego que en 48 horas sumara 81 contagios, comunicados entre el domingo y el lunes.

Ayer, solo las comunas de Nacimiento (2), Cabrero (1), y San Rosendo (1) sufrieron alzas, y Los Ángeles se mantuvo en 1.326 acumulados y 86 activos.

Al respecto, el representante del capítulo local del Colegio Médico, Dr. Luis Medina, lanzó sus dardos hacia la Seremi de Salud Biobío, y manifestó su preocupación por el manejo de información que realiza la repartición de gobierno, “dado que nuevamente hay cero casos informados en once comunas de la provincia, y parece que a nadie le llama la atención esta situación”.

“Creemos que definitivamente la Seremi debe tomar su trabajo en serio, y realizar de mejor manera la bajada de información”, solicitó el

dirigente gremial, al mismo tiempo que reiteró el llamado a la comunidad a cuidarse y a mantener las medidas de prevención necesarias para evitar la propagación del Covid-19.

## INFORMACIÓN CLAVE

Quienes también ven con preocupación lo que sucede, son los integrantes del Comité Científico de la provincia de Biobío. Uno de ellos, Mauricio Belmar, sostuvo que “la última semana ha habido un aumento a los casos nuevos, la sema-

na epidemiológica anterior teníamos 118 casos, actualmente tenemos 210, lo que implica un alza importante”.

Según los datos que como asociación manejan, Belmar explicó que “nuestros indicadores de carga de personas infectadas están en rojo, al igual que el indicador de transmisión, es decir, esa capacidad que tiene una persona positiva de transmitir a una o más personas está aún alta”.

Finalmente, coincidió con el Colegio Médico en que “seguimos teniendo diferencias en los datos con respecto a la información que entrega la Seremi de Salud, tenemos la impresión que a lo mejor el sistema Epivigila sufre de algunas latencias, lo cual nos entrega una información muchas veces errónea, sin embargo en la toma de decisiones que tiene que ver con este proceso de Paso a Paso, estos son los datos que se utilizan”.

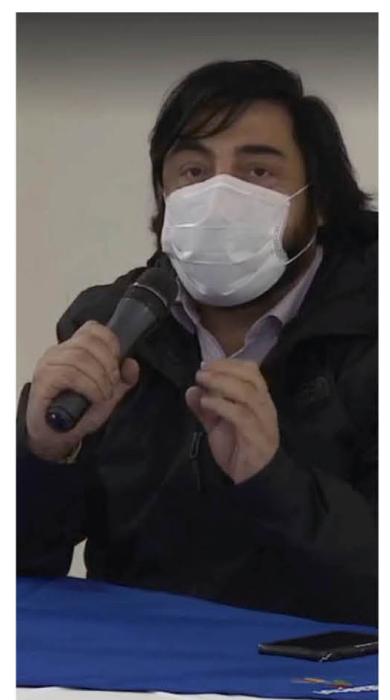
## ESTRATEGIA DE CONTENCIÓN

Consultados, nuevamente, sobre el panorama provincial, desde la Seremi de Salud Biobío reiteraron que “los casos en la provincia de Biobío están relacionados principalmente a brotes familiares y brotes laborales-familiares. En estos últimos, de acuerdo a las investigaciones epidemiológicas realizadas por la Atención Primaria de Salud, el nexo epidemiológico del caso indi-

ce corresponde a casos importados desde otras regiones”.

A través de un escrito se precisó que “como estrategia, se mantiene una constante fiscalización de cuarentenas domiciliarias tanto de casos Covid-19 como de contactos estrechos. En coordinación con el Servicio de Salud Biobío se realiza búsqueda activa en poblaciones cautivas de riesgo y /o susceptibles como Eleam, centros Sename, Centros de diálisis y centros penitenciarios”.

**“Tenemos la impresión que a lo mejor el sistema Epivigila sufre de algunas latencias, lo cual nos entrega una información muchas veces errónea, sin embargo en la toma de decisiones que tiene que ver con este proceso de Paso a Paso, estos son los datos que se utilizan”.**



**Mauricio Belmar**, miembro del Comité Científico Provincia de Biobío.

FECHA	EXÁMENES PROCESADOS	EXÁMENES POSITIVOS
17/08	226	17
18/08	405	37
19/08	434	19
20/08	520	33
21/08	696	60
22/08	386	24
23/08	351	4
<b>TOTAL</b>	<b>3.018</b>	<b>194</b>

LA SEREMI DE SALUD BIOBÍO descartó que exista un error en los datos entregados ayer, y aseguró que diariamente se realiza un número variable de exámenes PCR.

TRAS ESCALADA DE VIOLENCIA

# Gremios del transporte en Biobío piden abrir diálogo con autoridades mapuche ancestrales

Acofarag y Fenasitranfor son parte de una mesa de trabajo que encabezan, por parte del Estado, los gobernadores de Biobío y Arauco, además de las policías.

Asimismo, los contratistas forestales, tras los últimos hechos de violencia posteriores a la amenaza de paro nacional de los camioneros, insistieron en el abandono del Estado.

Benjamín Ahumada  
prensa@latribuna.cl

Tras una intensa noche y día de violencia en la Macro Zona Sur y la amenaza de los camioneros de realizar un paro nacional, los contratistas y operadores forestales, agrupados en Acofarag y Fenasitranfor, pidieron a los tres poderes del Estado abrir el diálogo con las autoridades ancestrales de la Nación Mapuche.

Desde los conductores y operadores de los bosques, su presidente, Heriberto López realizó un sentido llamado al autocuidado de los conductores, todo debido al ataque entre Collipulli y Angol donde una niña de 9 años resultó baleada y quemada en un agresión incendiaria y, los disparos que se percutaron la noche del lunes contra los vehículos que circulaban poco antes de llegar a la comuna de Ercilla, en La Araucanía.

“El llamado que hago a los conductores es que se cuiden y que si la carga que llevan no tiene tanto apuro se queden en las cercanías de Los Ángeles, ya que el tránsito de día minimiza los riesgos a los que se pueden exponer. Hoy en día nada es más importante que la integridad de los conductores y de quienes los acompañen” sostuvo, Heriberto López.

Pero durante la madrugada también se registró un ataque incendiario en Panguipulli con el resultado de tres máquinas y un camión mediano consumidos por las llamas.

Mientras, al cierre de esta edición, otros dos camiones resultaron totalmente destruidos en las cercanías de Angol y otro más en Contulmo, provincia de Arauco.

## LAS PETICIONES DE ACOFARAG

La escalada de violencia registrada tras el anuncio de paro de los transportistas para este jueves, se interpreta como una respuesta a la amenaza y como una clara señal del desafío de los delincuentes al Estado de Derecho.

Además, los ataques de los violentistas, se producen en clara oposición con las autoridades ancestrales de la Nación Mapuche, donde ha quedado en evidencia que lonkos y machis se han abierto al diálogo tras la escalada de agresividad registrada en las últimas semanas.

Por lo mismo y reconociendo el gesto, es que los contratistas del sector forestal, agrupados en Acofarag han aceptado la idea de las autoridades ancestrales, pidiendo además a los tres poderes del Estado que trabajen para solucionar el tema, todo en una Declaración



LA VIOLENCIA REGISTRADA TRAS EL ANUNCIO DE PARO de los camioneros no se había visto jamás, desde el inicio de la violencia rural (imagen: contexto)

Pública (ver recuadro)

## FICA Y LA MESA DE TRABAJO

El gobernador del Biobío, Ignacio Fica junto a su par de Malleco, Juan Carlos Beltrán, las policías, los dueños de camiones agrupados en Acofarag y los camioneros y operadores de Fenasitranfor encabezan una mesa de trabajo que ya se prepara para la cuarta cita y que entre otras materias, trabaja con las verdaderas víctimas en lugares donde la violencia rural se ha desatado.

Bajo esta mirada, el gobernador Fica relató que “lo hemos dicho desde el comienzo, el diálogo es fundamental. Los acuerdos que se puedan tomar y seguir avanzando en las cosas que los transportistas hoy les interesa, que por un lado es la seguridad y por otro el cuidado de cada uno de sus asociados”.

Agregó que “estas reuniones van en esa línea, van a seguir avanzando en situaciones que para ellos son vitales como por ejemplo ir trabajando el tema del seguro que va a ir enfocado netamente a

poder darle mayor apoyo y mayor seguridad a los transportistas forestales y de otros gremios”.

La autoridad de gobierno también reconoció que se debe avanzar más en los temas de apoyo de las

víctimas: “Necesitamos generar más apoyo, más ayuda y por supuesto también creo que estas mesas son fundamentales para avanzar en esa línea”.

Al cerrar y preparándose ya para la cuarta mesa de

trabajo, Ignacio Fica resaltó que: “Hemos estado generando estrategia de trabajos conjuntos para poder ir avanzando para dar mayor seguridad a lo que son nuestros transportistas en todos los rubros”.

## DECLARACIÓN ACOFARAG

Ante la información publicada ayer 24 de agosto en un diario de circulación nacional, en relación con un llamado a parlamentar en territorio mapuche de parte del Consejo de Lonkos presidido por el Lonko Aniceto Norín, José Cariqueo y Rufino Marivil, entre otros; y de Machis representado por Adriana Loncomilla; la Asociación de Contratistas Forestales A.G. declara:

1.- Nuestro gremio es el más afectado por la violencia irracional y sin control que se vive en la zona sur del país y requiere de manera urgente, al igual que otros gremios, que los tres poderes del Estado se sienten a conversar y buscar soluciones reales, alcanzables y duraderas en el corto, mediano y largo plazo, para detener la destrucción del trabajo, de la inversión, de la cultura y de la paz social.

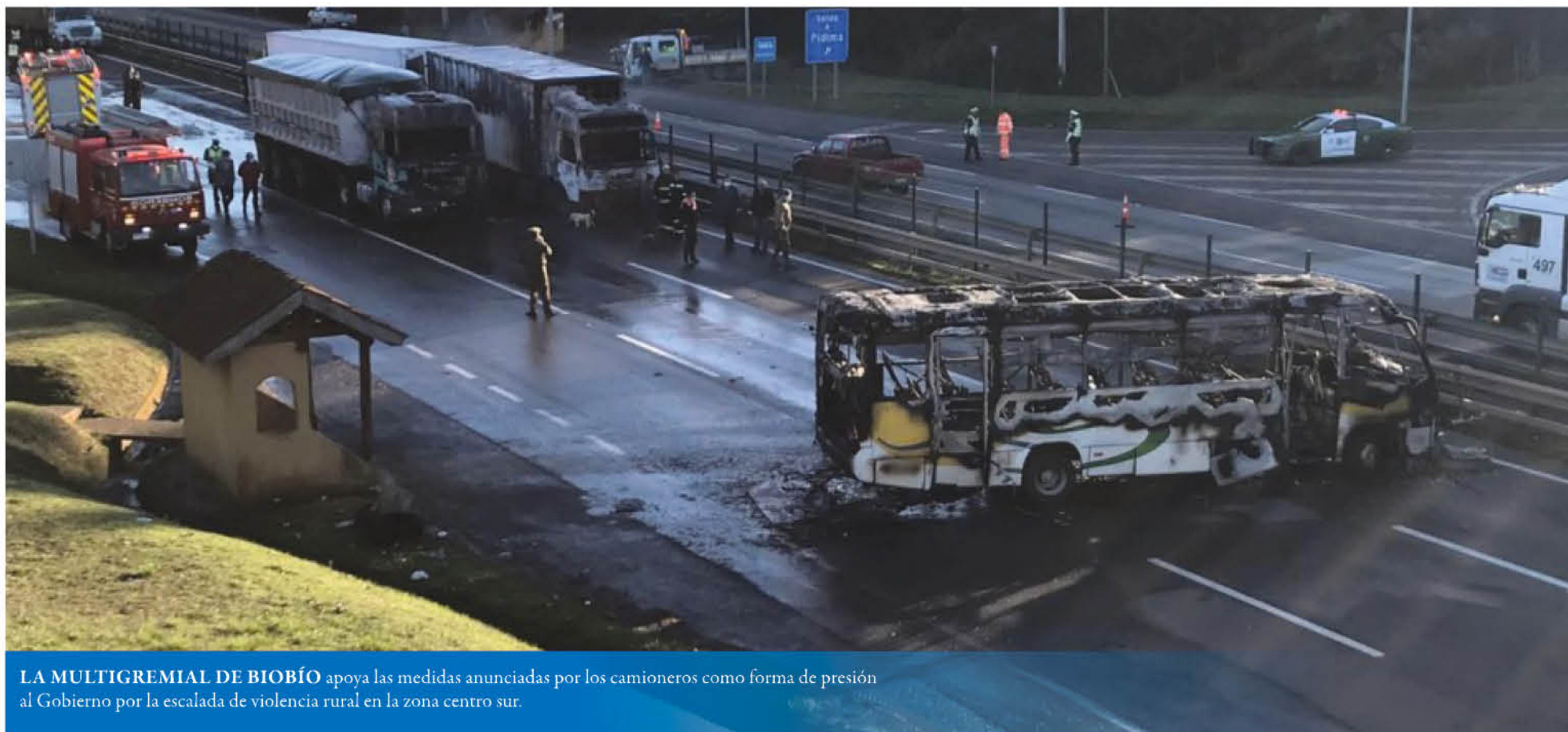
2.- Valoramos enormemente la valentía y la disposición al diálogo propuesto en esta declaración por las verdaderas autoridades ancestrales del pueblo mapuche, que están convencidas que desde sus territorios debe nacer la solución al problema actual y que esta no sea impuesta de forma centralizada desde Santiago.

3.- Creemos que la búsqueda de la paz tiene su origen en el PARLAMENTO, diálogo y encuentro; y pondremos como Asociación Gremial todos nuestros esfuerzos para que iniciativas como ésta lleguen a destino.

4.- Como gremio esperamos que el poder Ejecutivo, el poder Judicial y el poder Legislativo estén a la altura de lo que los habitantes del sur, peñis y huincas necesitan para alcanzar la anhelada paz.

TRAS APOYAR PARO DE CAMIONEROS

# Multigremial de Biobío hizo hincapié en que no buscan causar problemas en la economía



LA MULTIGREMIAL DE BIOBÍO apoya las medidas anunciadas por los camioneros como forma de presión al Gobierno por la escalada de violencia rural en la zona centro sur.

Jorge Guzmán, presidente de la entidad, remarcó que su descontento es con los poderes del Estado y no con la ciudadanía, por lo que esperan que las acciones que se tomen para frenar la violencia no dañen a las personas en ningún sentido.

Marisel Venegas  
prensa@latribuna.cl

La Multigremial es una entidad que agrupa los principales sectores productivos de la región y cuya misión es fomentar y promover un ambiente propicio para el desa-

rollo de los negocios y la inversión. Y a través de los hechos de violencia que se han presentado en el último tiempo, a través de una declaración pública, las multigremiales de Biobío, La Araucanía y Los Ríos -Macro Zona Sur- dieron a conocer su apoyo al paro anunciado por los camioneros, programado para este jueves

27 de agosto si no hay avances en la seguridad en esta parte del territorio de Chile.

En el Biobío, la multigremial, representada por Jorge Guzmán, indicó que ellos esperan que su apoyo a las demandas de los camioneros no contribuya de ninguna manera a dañar a la ciudadanía en términos eco-

nómicos ni en ninguna arista, sino que lo que desea hacer es sentir su malestar con los poderes del Estado, sobre todo con el Ejecutivo, al que indican como principal culpable de lo que ocurre en las carreteras, de la inseguridad con que están trabajando los camioneros y, los transportistas en general.

“No creo que el fin de los camioneros ni de nadie sea generar un impacto negativo en la economía producto de lo que se va a realizar. Nosotros queremos que los poderes del Estado funcionen y hasta ahora no ocurre eso. Necesitamos que el Gobierno permita restablecer el Estado de Derecho en la macro sur y se termine por fin la violencia a la que nos vemos enfrentados en el día a día” remarcó Jorge Guzmán.

## LA DECLARACIÓN

Parte de la declaración pública que ema-

naron desde la multigremial del Biobío, indica que, Los gremios productivos asociados a las multigremiales han decidido manifestarse y movilizarse pacíficamente en las regiones afectadas, incluyendo a la sociedad civil, emprendedores, trabajadores y familias, a partir del jueves 27 de agosto.

“Los tres Poderes del Estado nos han abandonado, les han fallado a los trabajadores y sus familias, han dejado a nuestros emprendedores desprotegidos y a miles de víctimas en desamparo. Esperamos que casos como el de Monserrat conmuevan a las autoridades para dar un paso urgente hacia el diálogo y la paz”. Luciano Rivas Stepke, presidente Multigremial Araucanía; Jorge Guzmán Acuña, presidente Multigremial Biobío; Pablo Hoffmann León, presidente Multigremial Los Ríos fueron quienes firmaron esta

declaración.

“Nosotros queremos hacernos sentir, la molestia y la preocupación que tenemos, es por ello que, llamamos a todos los gremios a que se sumen, pero sin dejar de lado la importancia del abastecimiento a la comunidad y, por supuesto, que nuestras acciones no dañen a la comunidad ni a la economía” precisó Guzmán.

## MULTIGREMIAL EN BIOBÍO

Según información disponible en la página web de la multigremial de la región, son cinco los gremios que la integran y las empresas que forman parte alcanzan los 1.343 dando trabajo a cerca de 8 mil trabajadores.

Se definen como el principal movimiento gremial del Biobío, declarar que reúnen a MiPymes y emprendedores de todos los rubros para impulsar el desarrollo local del territorio, impactando positivamente en la economía.

“Nosotros queremos que los poderes del Estado funcionen y hasta ahora no ocurre eso. Necesitamos que el Gobierno permita restablecer el Estado de Derecho en la macro sur y se termine por fin la violencia a la que nos vemos enfrentados en el día a día”.



Jorge Guzmán, presidente de la Multigremial.

TRAS RECORTE DE CASI \$5.400 MILLONES

# Diputados piden reconsiderar rebaja del presupuesto regional del Biobío

La diputada Joanna Pérez fue dura y dijo que el ministro Briones deberá explicar las decisiones del Gobierno a los parlamentarios, que son quienes discuten el presupuesto.

El diputado Iván Norambuena, en tanto, advirtió que la decisión afectará la inyección de recursos y hará que la reactivación económica sea más lenta en el Biobío.

**Benjamín Ahumada A.**  
prensa@latribuna.cl

El ministro de Hacienda, Ignacio Briones recortó las peticiones de presupuesto para 9 regiones del país, entre ellas la del Biobío.

En total, la rebaja sería del 5,7 por ciento del total, cerca de 5.400 millones de pesos.

Lo anterior, como medida para solventar el alto gasto fiscal que ha implicado la pandemia, pero sin considerar que esta es la segunda vez consecutiva que el gobierno de Sebastián Piñera decide hacer lo mismo con Biobío.

Los 22 consejeros regionales se opusieron por completo al anuncio y ahora reciben el apoyo transversal de los diputados del Distrito 21, Joanna Pérez de la DC e Iván Norambuena de la UDI.

## JOANA PÉREZ

La diputada del distrito 21 de la región del Biobío manifestó preocupación y rechazó la decisión del Gobierno de recortar más de 54 mil millones al presupuesto de las regiones.

En esa línea la parlamentaria seña-

ló "como presidenta de la comisión de Gobierno Interior de la Cámara de Diputados, voy a iniciar una serie de reuniones para que el Ministerio de Hacienda pueda clarificar la rebaja del presupuesto del FNDR, que estas no se hagan a espaldas de las regiones y que se nos señalen los criterios de esta decisión. No es primera vez que en la región del Biobío se rebajan recursos".

Agregó que la medida de Hacienda provocará que "se paralicen proyectos y contó que pidió una reunión con el intendente, Sergio Giacaman: "le he pedido al intendente que en la reunión que tenemos el martes con los parlamentarios por materia de Covid-19, también podamos ver la situación del presupuesto de la región, la reactivación y los proyectos".

Además, dijo que pidió otra reunión al CORE: "he solicitado al Consejo Regional que podamos tener una reunión con miras a definir esta estrategia y espero que se pueda hacer a la brevedad, como presidenta de la comisión y diputada que defiende la descentralización me interesa recoger las opiniones de distintas regiones, pero si además ellos estiman que nos reunamos como bancada transversal de parlamentarios estoy totalmente disponible, pero creo que no podemos seguir así".



LA REBAJA PRESUPUESTARIA afectará directamente la partida de proyectos, lo que se traducirá, entre otras cosas, en menos trabajo.

Al cierre, la demócratacristiana fue fuerte y clara: "El Gobierno Nacional no puede venir a quitar recursos a diestra y siniestra a las regiones cuando le hemos aprobado todos los recursos desde el Congreso Nacional, hemos generado los acuerdos para tener la disponibilidad presupuestaria en materia económica, social y sanitaria".

## IVÁN NORAMBUENA

Luego de conocer el porcentaje y los motivos del Ministerio de Hacienda, que hizo un reajuste del -5,7 por ciento al Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) en la región de Biobío, el diputado Iván Norambuena dijo que este recorte "se traducirá en una ejecución del

presupuesto regional más lento lo que evidentemente repercutirá en importantes proyectos de inversión pública, los cuales ya se han visto perjudicados por los efectos de la grave crisis económica por la que atraviesa nuestro país".

De seguir en este escenario, el diputado de la UDI pidió al Gobierno, al menos "contar con medidas paliativas por parte del ejecutivo tendientes, derechamente, a morigerar los efectos negativos que implica esta orden administrativa promoviendo acciones concretas en la materia".

Según Norambuena, "las regiones de nuestro país deben representar elementos centrales de las políticas públicas formuladas por el gobierno en torno a la reactivación

económica que demanda nuestro país y, en tal sentido, los problemas del empleo de la economía, entre otros, resultan fundamentales resolverlos desde una perspectiva regional, visión que no vemos recogida en esta reasignación de recursos".

Así entonces, para salir del problema, Iván Norambuena dijo que es urgente crear una mesa de trabajo "entre las autoridades regionales y del gobierno central con el objeto de reconsiderar este reajuste presupuestario del FNDR, ya que repercutirá en la ejecución presupuestaria de importantes proyectos a nivel regional, mermando, con ello, las posibilidades de una rápida, eficaz, y adecuada recuperación económica y social de estas relevantes zonas de nuestro país".



**"Este recorte se traducirá en una ejecución del presupuesto regional más lento lo que evidentemente repercutirá en importantes proyectos de inversión pública".**

Iván Norambuena, diputado.



**"El Gobierno Nacional no puede venir a quitar recursos a diestra y siniestra a las regiones cuando le hemos aprobado todos los recursos desde el Congreso Nacional".**

Joanna Pérez, diputada.



## LOS ÁNGELES

# Suspensión de talleres de programa CeMujer genera incertidumbre entre participantes

Juvenal Rivera  
prensa@latribuna.cl

El anuncio de la suspensión de los talleres del programa CeMujer que lleva a cabo la Municipalidad de Los Ángeles puso una cuota de incertidumbre entre sus participantes que fueron informadas recién la semana pasada de dicha determinación por sus respectivas monitoras.

Se trata de mujeres que desde marzo pasado participan en alguno de los más de 20 talleres que, a principios de año, ofreció la corporación edilicia con la finalidad de aprender algún oficio o realizar actividad. Incluso, algunos tienen una duración de dos años y entrega una calificación que está reconocida con su respectivo certificado.

La única diferencia con

respecto a los realizados en años anteriores es que la pandemia del coronavirus, que partió a la par de los talleres municipales, obligó a hacer las jornadas de clases bajo la modalidad online.

Sin embargo, de acuerdo al relato de Pamela González, vocera de uno de los grupos, la semana pasada fueron informadas por sus monitoras que no iban a continuar con los talleres, sin que se les entregaran más detalles sobre si se retomaban más adelante o era su término definitivo.

Por lo mismo, las alumnas de los distintos talleres se organizaron y enviaron una carta al alcalde Esteban Krause. También pidieron una audiencia con el jefe comunal y se reunieron con la jefa de gabinete, Ximena Arias, a quien le enviaron una carta para exponerle sus inquietudes. En ese encuentro, precisó González, también fueron informadas de la implementación de una

plataforma audiovisual donde se implementarían los talleres a futuro.

Sin embargo, la vocera del grupo expuso que las dudas se refieren a "si CeMujer seguirá funcionando como tal. Nos informamos de la sala audiovisual que terminaría con los talleres presenciales de nuestro querido CeMujer, puesto que sería una plataforma de carácter público al que podrá acceder cualquier persona por lo que ya no existirían cursos como tal. Nosotros necesitamos saber si estas cápsulas son sólo hasta diciembre. ¿Qué pasará una vez terminada la pandemia? ¿Retomaremos nuestros cursos de forma normal o presencial?".

## MUNICIPALIDAD

Al respecto, María José Rodríguez, directora de Desarrollo Comunitario de Los Ángeles, entidad de la cual depende CeMujer, descartó el



cierre del programa municipal orientado a la mujer. "No se va a cerrar ningún curso online ni vamos a cerrar CeMujer", afirmó.

La funcionaria explicó que, desde marzo a la fecha, los talleres se llevaron a cabo de manera online gracias a que "nuestras usuarias se pueden conectar. La brecha digital no es elevada".

"En estos cuatro meses, pudimos darnos cuenta que

era una buena modalidad, que funciona. Por eso, diseñamos una plataforma digital donde las clases serán de acceso para toda la comunidad. Las mujeres se podrán inscribir y tomar las clases, de tal forma de seguir con las prestaciones", aseguró.

"Nos hemos adaptado a la realidad actual. Es más, queremos ampliarnos para ser más diversos con las prestaciones, tanto en el número

de talleres como en el acceso de las mujeres angelinas", añadió.

Dicha plataforma estará operativa a fines de año y a principios del 2021 y su continuidad estará supeditada "a los lineamientos y guías de la Autoridad Sanitaria. Según esas instrucciones, vamos a determinar en qué momento volvemos a los talleres presenciales o si seguimos en la modalidad online".

# Dos nuevas sedes sociales se suman al trabajo con la comunidad



REDUCIDO NÚMERO DE DIRECTIVOS Y AUTORIDADES PARTICIPARON de estas entregas provisionales de las obras, producto de la pandemia.

En el marco de las gestiones realizadas y llevadas a cabo por la Municipalidad de Santa Bárbara, dos nuevas construcciones de sedes sociales para la comunidad organizada, se encuentran en etapa de término a la espera de ser inauguradas a futuro, asimismo como

Municipalidad se está buscando un acuerdo con los vecinos y sus respectivos dirigentes vecinales para que ello acontezca.

Son los edificios construidos para la Junta de Vecinos "11 de Septiembre" en el radio urbano de la comuna, y la sede social para la Junta

de Vecinos "Pueblo Hundi-do-La Peña" del área rural.

Ambas obras demandaron una inversión de más de 106 millones 801 mil 608 pesos, fondos provenientes del Gobierno Regional, y que fueron postulados por el municipio precordillerano, a tra-

vés de la Secplan, contando con el apoyo de la Fundación "Huella Local" en sus diseños.

El alcalde de la comuna, Daniel Salamanca Pérez, ratificó su postura "de que como Municipio se continuará trabajando diligentemente con la comunidad en

nuevos desafíos y proyectos, como asimismo a otras iniciativas que propendan al desarrollo social y armónico de la comuna". Tuvo palabras de agradecimiento a los consejeros regionales y a los profesionales que participaron en estas iniciativas.

CRIADORES Y CORRALEROS DE BIOBÍO

# Organizan actividades solidarias en el contexto de la pandemia



REUNIÓN CON LA PRIMERA autoridad de Los Ángeles, Esteban Krause.

A la fecha se han reunido con los alcaldes de Los Ángeles y Santa Bárbara, y con el gobernador Ignacio Fica.

Marisel Venegas D.  
prensa@latribuna.cl

El presidente de la Asociación de Criadores de Caballos Raza Chilena de Biobío, Salvador Larraín y Germán Poblete, representante de la Asociación de Rodeo Biobío, están recabando información e interiorizándose de cómo poder canalizar la ayuda que pretenden reunir, para ir en apoyo de las familias que más lo necesitan en la provincia.

“Nosotros como Asociación de Criadores de Caballos de Biobío, hemos tenido una sensibilidad importante con los más necesitados, es por ello que, nuestro objetivo es cuidar y preservar el caballo de raza chilena, porque es parte de la historia del país, y se los presentamos a la comunidad en un espectáculo de sana entretenimiento donde hemos tenido mucha concurrencia de público.

Pero es por esa misma sensibilidad que tenemos con la ciudadanía es que queremos contribuir a apoyar en este periodo de crisis” indicó Larraín.

El criador reveló que están realizando dos actividades solidarias y por eso se han reunido con autoridades del ejecutivo y de las comunas, para dar vida a estos eventos.

“Una de las actividades es realizar una rifa en octubre e ir en ayuda de la gente que más lo necesita en esta pandemia en la provincia, y una vez que tengamos los fondos tenemos que saber dónde acudir con ellos” explicó.

Esperan que la comunidad, en general, coopere con los eventos para recolectar los fondos, por lo que Salvador Larraín instó a ser parte de esta campaña solidaria. “Queremos que se sume la mayor cantidad de gente, vamos a tener potrillos, ovejas, vaquillas, cerdos, vacas, entre otros, como premios, ya que este rubro del campo es el nuestro y lo queremos ahora convertir en apoyo a la comunidad” finalizó.

EN EL SEGUNDO SEMESTRE

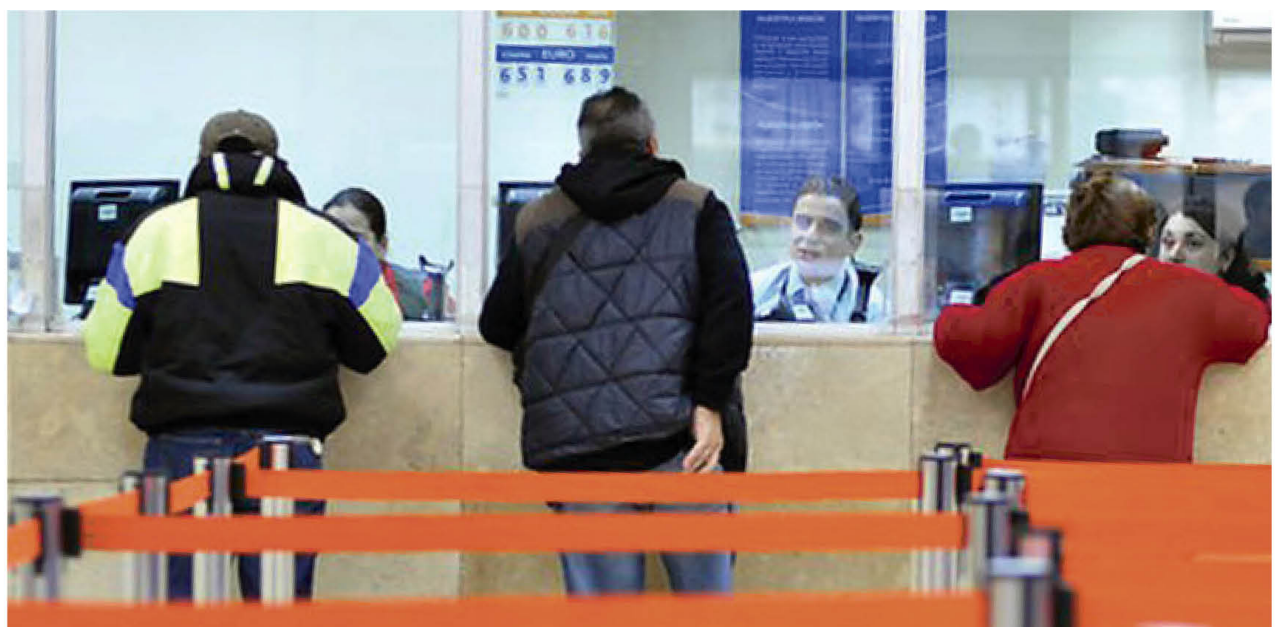
## Banca privada ha entregado la mayor cantidad de créditos Fogape

Para el segundo trimestre de este año BancoEstado ha aumentado un 3,2% sus colocaciones, siendo superado por BCI que las subió en 4,5%.

En participación de mercado, en tanto, la estatal ha ganado 0,2 puntos porcentuales, empatado con Santander, mientras BCI ha subido en 0,5 puntos porcentuales su cuota de mercado.

El Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (Fogape), es un Fondo estatal destinado a garantizar un determinado porcentaje del capital de los créditos, operaciones de leasing y otros mecanis-

mos de financiamiento que las instituciones financieras, tanto públicas como privadas, otorguen a micro, pequeños empresarios, exportadores, sostenedores y organizaciones de pequeños empresarios elegibles, se incorpora de forma



LA BANCA PRIVADA HA ENTREGADO los mayores montos en créditos Covid-19, pero BancoEstado ha otorgado la mayor cantidad de préstamos, concentrando el 53% del total, versus el 47% del resto de la industria.

permanente las medianas empresas y de forma transitoria las grandes empresas que no cuentan con garantías o que estas sean insuficientes, para presentar a las Instituciones Financieras en la solicitud de sus financiamientos.

La administración del Fogape le corresponde a BancoEstado, siendo supervisado por la Comisión para el Mercado Financiero (ex SBIF).

### EN LA CRISIS ECONÓMICA

La banca privada ha entregado los mayores montos en créditos Covid-19, pero BancoEstado ha otorgado la mayor cantidad de préstamos, concentrando el 53% del total, versus el 47% del resto de la industria. Esta diferencia ocurre por el foco que tiene

BancoEstado en las micro y pequeñas empresas.

Desde el banco aseguran que como parte de su rol social, se ha focalizado permanentemente entregar apoyo financiero a las micro, pequeña y medianas empresas, que son las que más lo necesitan en estos momentos de crisis. En este contexto generado por la pandemia, ese rol se ha

reflejado en que BancoEstado ha entregado más del 54% de los créditos Covid-19 de todo el sistema bancario, tanto a clientes como no clientes micro, pequeña y mediana empresa, superando los 120.000 créditos. Así se indica en la página de la Multigremial de Biobío, donde hay cifras importantes en torno al rol del banco estatal.

La Dirección de Vialidad realizó el llamado a licitación que considera una inversión que supera los 4 mil 300 millones de pesos.

# En octubre se conocerá empresa que pavimentará último tramo de la ruta Mulchén-Quilaco

Juvenal Rivera  
prensa@latribuna.cl

El pasado 23 de agosto, la Dirección de Vialidad publicó el llamado a licitación para la pavimentación del último tramo del camino entre Quilaco y Mulchén, con lo cual se terminará de asfaltar por completo esa vía precordillerana de poco más de 23 kilómetros.

Se trata del tercer y último tramo de cerca de 3 kilómetros y medio que se inicia en el enlace con Quilaco hasta conectar con el tramo asfaltado en lo que, a la postre, fue la primera etapa de la obra.

Las faenas no solo consideran pavimentar esa sección del camino, sino que también la construcción de un nuevo puente sobre el canal de la Asociación Biobío Sur que reemplazará al existente pero que se situará unos

50 metros aguas abajo del actual.

El secretario regional ministerial (s) de Obras Públicas, Aldo Careaga, destacó la importancia de la obra, especialmente para la localidad de Quilaco en cuanto permitirá que ser integrada de manera definitiva al circuito vial.

De acuerdo a la autoridad, actualmente, las empresas interesadas en la obra se encuentran realizando las consultas técnicas al MOP, previniéndose que la adjudicación debiera ocurrir en octubre próximo. A ese ritmo, es posible que los trabajos se inicien a fines de año o en los primeros meses del siguiente, una vez que se complete la cuestión administrativa.

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

De acuerdo a la propuesta licitada, el nuevo trazado, por el lado sur



LA IMAGEN MUESTRA EL PUNTO EXACTO donde se llevarán a cabo los trabajos de pavimentación del último tramo del camino entre Quilaco y Mulchén.

de Quilaco, presentará un mejoramiento de las pendientes actuales, reducirá las curvas y proveerá un ancho acorde al estándar de la ruta, lo que otorgará mayor seguridad a los usuarios.

A lo largo del tramo, se cuenta con los elementos geométricos y de seguridad para que el conductor circule a la velocidad establecida (50 kilómetros por hora) y con la seguridad definida para un camino de ese tipo.

En cuanto a las condiciones de diseño, se consideró una plataforma mínima de 10 metros de ancho, que se distribuirá en siete para la calzada, uno de berma a cada lado y medio metro de sobreelevación de plataforma (SAP) en el caso de terraplén y cunetas revestidas en el caso de cortes. En caso de las barreras de contención, este sobreelevación se aumenta a 80 centímetros.

## PUENTE

En relación a la estructura existente sobre el canal de la Asociación Biobío Sur, se ejecutará un nuevo puente de poco más de 30 metros de largo, cuya ubicación definitiva será 50 m aproximadamente aguas abajo del actual viaducto

(entre el km 21,9287 y km 21,9590).

Debido a que el diseño de la estructura fue abordado con anterioridad al año 2010, el contratista deberá considerar dentro de sus gastos generales la verificación estructural del proyecto, de acuerdo a los nuevos criterios sísmicos del Departamento de puentes de la Dirección

de Vialidad.

En el proyecto de señalización y seguridad vial se incluye señalización, demarcación, tachas reflectantes y barreras de contención. Además, se incluyen elementos de saneamiento y drenaje, como obras de arte, cunetas y otros elementos que buscan responder de manera adecuada a las llu-

vias de esa zona.

En los sectores de modificación del trazado, se establece una nueva faja de expropiación de un ancho mínimo de 25 m, por lo que se debe realizar la construcción de cercos nuevos y reubicación de los mismos en otros sectores del camino, resolviendo la accesibilidad de los predios colindantes.

## RUTA PRECORDILLERANA

Con el pronto inicio de las obras para la pavimentación del camino entre Quilaco y Mulchén, no sólo se tendrá una vía expedita que unirá a ambas comunas.

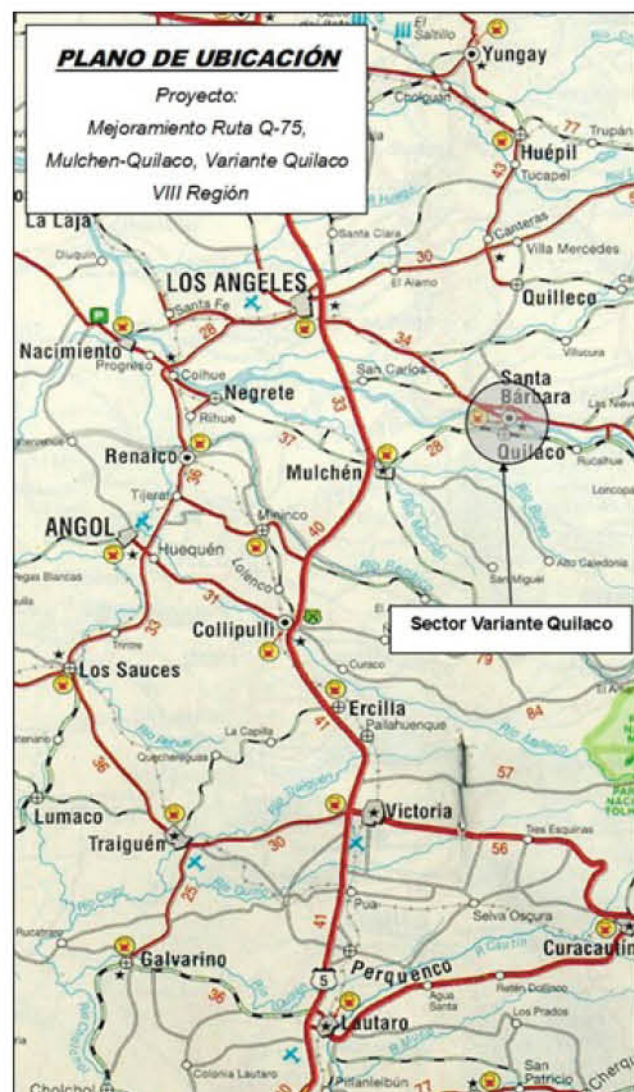
También se da un paso más en la materialización de la Ruta Precordillerana, un ambicioso proyecto iniciado a principio de los años '90 para unir a todas las comunas precordilleranas de la provincia de Biobío.

Tiene la particularidad de ser una alternativa a la Ruta Cinco Sur e integra a importantes comunidades campesinas de la zona sur de la región de Ñuble y de toda la zona al oriente de la provincia de Biobío.

Aunque el proyecto partió con decisión en San Gregorio de Ñiquén, en la actual región de Ñuble, y avanzó hasta llegar por Yungay a Tucapel, Huépil y Las Canteras, quedó estancada a fines de los '90 cuando se pavimentó hasta el acceso a Quilleco. La idea era continuar hasta Santa Bárbara, Quilaco, Mulchén y Negrete.

Debieron pasar más de 10 años para que, mediante un convenio de programación entre el Gobierno Regional y el Ministerio de Obras, se iniciara la pavimentación por tramos desde Quilaco hasta Mulchén.

También se avanzó con la construcción del nuevo puente sobre el río Duqueco, entre Quilleco y Santa Bárbara. Ahora, solo restaría la pavimentación de la sección entre Quilleco y Santa Bárbara por Villucura, y la vía entre Mulchén y Quilaco.



EL MAPA REPRESENTA LA ZONA de la ruta que será mejorada con la pavimentación.

### Guía Profesional

**ATENCIÓN PSICOLÓGICA ONLINE**

**MARCELA TRONCOSO ESCOBAR**

Especialista en Terapia Familiar y de Pareja

Reserva de horas  
+569-94411318  
contacto@marcelatroncoso.cl  
www.marcelatroncoso.cl

**ESTE ESPACIO PODRÍA SER TUYO**

**PARA QUE TODOS TE VEAN PUBLICA CON LA TRIBUNA**

www.latribuna.cl  
Fono: 43-2311040  
Colo Colo 464, Los Angeles

### Destacados

**GRAN OPORTUNIDAD SE ARRIENDAN OFICINAS Y LOCALES COMERCIALES**

En pleno centro, para jóvenes profesionales, centros médicos, de estética, belleza y otros.

**VALORES DESDE \$200.000.-**

☎Teléfono: 999942426

Ubicación Colón 489, Galería Taíto, 2º piso, Los Angeles.

**VENDO CASA**

**CONDOMINIO PLAZA SAN MARCOS**

310 m², más piscina, bodega, sitio 5.105mts²

Avda. Los Quillayes, casa A-15 ☎983026466

Más información en Colo – Colo 464 Los Angeles / teléfono 43 2311040

**Coopere con el Hogar de Ancianos Don Orione**

www.hogardonorione.cl

Haga su depósito en la cuenta N°68059710 Banco Crédito e Inversiones, a nombre de Congregación Pequeña Obra de la Divina Providencia Genileza: Diario La Tribuna

**Coronas de Caridad en:**

Nicor del Río 500	F: 2362164
Colón 1226	F: 2233343
Colo Colo 464	F: 2311040
Almagro 1120	F: 2362382

**Amaco**

LIMPIEZA DE FOSAS SÉPTICAS Y ARRIENDO BAÑOS QUÍMICOS

Moderno sistema de limpieza. Atención rápida y efectiva. VENTA DE QUÍMICO PARA BAÑO

Los Angeles: Calle 3 Lote 35 El Maitén Fono: 962194284-966777851  
Concepción: Luis Acevedo N° 43 Chiquayante Fono: (41) 2357632  
Chillán: Lote 11 Fundo Chiquimávida s/n Fono: (42) 2971375

**REABRIMOS HOTEL MULCHÉN**

CALEFACCIÓN CENTRAL - AIRE ACONDICIONADO - SHOWER DOOR - ESTACIONAMIENTOS PRIVADOS - FRIGOBAR - TV CABLE - WI FI.

Villagra 510 Mulchén / a 4 kms. Ruta 5 Sur.

Gran salón de eventos frente a la plaza de armas.

reservas@hotelmulchen.com +56 43 256 9136  
hotelmulchen@outlook.com +56 9 904 30617  
+56 9 789 78632

### Avisos Económicos

#### NOTIFICACIÓN

**NOTIFICACIÓN:** Primer Juzgado Civil de Los Angeles, calle Valdivia N° 123, primer piso, Los Angeles, causa Rol C-2394-2019 caratulada "Banco de Crédito e Inversiones con JOSÉ LUIS MONGE VALDES", N° Operación: D06830820091. Procedimiento: Ejecutivo; Materia: cobro de pagaré, demandante: Banco Crédito e Inversiones; Patroncinante y Apoderado. Mario Esteban Hidalgo Acuña Rut: 11.963.570-5; Demandado: JOSE LUIS MONGE VALDES ; Rut: 12.137.521-4, y en calidad de aval y codeudor solidario ARIDOS PASO MALO LIMITADA RUT: 76.253.226-3 Representado Legalmente por don JOSE LUIS MONGE VALDES, Rut:12.137.521-4 y en calidad de aval y codeudor solidario AGRICOLA Y FORESTAL EL PAJAL, Rut:76.253.221-2 representado legalmente por don JOSE LUIS MONGE VALDES, Rut: 12.137.521-4, a Us., respetuosamente digo: El BANCO CREDITO E INVERSIONES es acreedor de un pagaré suscrito por JOSE LUIS MONGE VALDES, ignoro profesión u oficio como deudor principal, con domicilio en fundo los parques s/n comuna de Traiguén en calidad de aval y codeudor solidario ARIDOS PASO MALO LIMITADA, con domicilio en Fundo El Pajal S/N, Comuna de Traiguén, representada Legalmente por JOSE LUIS MONGE VALDES, y también como aval y codeudor solidario, AGRICOLA Y FORESTAL EL PAJAL LIMITADA con domicilio en Fundo El Pajal S/N, Comuna de Traiguén, representada Legalmente por JOSE LUIS MONGE VALDES, la individualización es la siguiente: PAGA-RÉ N° OPERACIÓN: D06830820091. En Los Angeles a 28 de junio de 2016. "Por valor recibido, debo y pagaré a la orden del Banco de Crédito e Inversiones, en su oficina ubicada en el Golf número 125, Las Condes, Santiago, o en cualquiera de sus sucursales, la suma de \$460.000.000.- Tasa de Interés. El capital adeudado devengará a partir de esta fecha una tasa de interés del 0,7425% men-

sual vencido durante todo el plazo pactado. Amortización de capital y pago de intereses. El capital adeudado y sus respectivos intereses se pagará en 140 cuotas mensuales, iguales y sucesivas, de \$5.425.102.- cada una, con vencimiento la primera de ellas el día 11 de octubre de 2016 y las restantes los días 10 de cada mes, venciendo la última de ellas el día 10 de mayo de 2028. Prórroga de plazo por día inhábil. Las cuotas de amortización de capital e intereses se pagarán a su vencimiento, siempre que éste corresponda a un día hábil bancario. En caso contrario, se pagarán el día hábil bancario siguiente. Intereses Moratorios. En caso de retardo o mora en el cumplimiento de esta obligación, ésta devengará desde la fecha del retardo y a favor del acreedor, el interés máximo convencional que rija durante la mora. Exigibilidad anticipada. El no pago oportuno de una cualquiera de las cuotas de capital y/o de intereses comprendidos en esta obligación, dará derecho al acreedor a hacer exigible de inmediato y anticipadamente el monto total del saldo insoluto adeudado a esa fecha, el que desde esa misma fecha se considerará de plazo vencido y devengará a favor del acreedor o de quien sus derechos represente, el interés máximo convencional que rija durante la mora o simple retardo. Sin embargo, en operaciones de crédito de dinero cuyo capital sea igual o inferior a doscientas unidades de fomento no podrá hacerse exigible la obligación en forma anticipada, sino una vez cumplidos sesenta días corridos desde que el deudor incurra en mora o simple retardo en el pago. Se deja expresamente establecido que el ejercicio de este derecho constituye una sanción al suscriptor por el no pago de la deuda e importa una mera facultad establecida en beneficio exclusivo del acreedor, que no altera en caso alguno la fecha de vencimiento del pagaré originalmente pactada, ni a la exigencia de las acciones cambiarias y ejecutivas derivadas de éste. El banco podrá hacer exigible de inmediato el monto total adeudado, expirando todos los plazos pendientes por el sólo hecho de constituirse en mora o de haberse protestado al deudor o al aval, por falta de pago, cualquier documento, pagaré, letra de cambio o cheque, aceptado, suscrito, girado o avalado por él. Se deja expresamente establecido que corresponderá al deudor acreditar el pago de las cuotas en que se divide el presente instrumento, en caso de cobro judicial. Indivisibilidad y solidaridad. Las obligaciones que emanen de esta pagaré serán solidarias para el suscriptor, avalista y demás obligados al pago y serán indivisibles para sus herederos. Además el suscriptor pagará los gastos, impuestos y costas personales y procesales que correspondan. Mandato para prórrogas. El suscriptor faculta al Banco de Crédito e Inversiones para concederle bajo la firma de uno o más apoderados de éste, una o más prórrogas que se efectuarán sin ánimo de novar, y fijar en tal caso y dentro de los límites legales, nuevas condiciones, tasas de interés y fechas de vencimiento. Domicilio y competencia. Para todos los efectos legales, judiciales o extrajudiciales derivados de este pagaré, prorrogo expresamente la competencia para los tribunales de Justicia con asiento en la comuna y ciudad de Los Angeles. Es del caso que el ejecutado con fecha 12 de noviembre de 2018, cayó en mora y no pago el capital adeudado y sus intereses, por lo que mi parte, haciendo exigible expresamente la cláusula de caducidad del plazo precedentemente citado, viene en demanda la totalidad de la deuda a que se obligó el ejecutado por el pagaré fundante de esta acción, por la suma de \$414.496.221.- más intereses y costas.- La obligación consta de título ejecutivo, es líquida, actualmente exigible y su acción ejecutiva no está prescrita POR TANTO, En mérito de lo expuesto y lo señalado en los artículos 434 N° 4 inc 2 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, A US. PIDO: Se sirva tener por deducida demanda en

juicio ejecutivo en contra de JOSE LUIS MONGE VALDES, en su calidad de deudor principal, y como avalistas y codeudores solidarios ARIDOS PASO MALO LIMITADA representada Legalmente por don JOSE LUIS MONGE VALDES, y AGRICOLA Y FORESTAL EL PAJAL LIMITADA, representada Legalmente por don JOSE LUIS MONGE VALDES, ya individualizados, ordenar se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por la suma de \$414.496.221.- más intereses, reajustes legales y gastos; ordenar se siga adelante esta ejecución hasta hacer mi parte entero y cumplido pago de la suma adeudada, con expresa condenación en las costas de la causa. PRIMERO OTROSÍ: Ruego a US. tener presente que señalo para la traba del embargo los bienes muebles que guarnecen el domicilio del deudor, a quien designo depositario, bajo su responsabilidad civil y penal, así como los bienes inmuebles que se puedan señalar al momento de la traba del embargo, de conformidad al derecho que confiere al acreedor el artículo 447 del Código de Procedimiento Civil. LA RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL SOBRE LA DEMANDA DICE: Los Angeles, diecisiete de Junio de dos mil diecinueve, Por cumplido lo ordenado. Se provee la demanda: A lo principal, despáchese; al primer otrosí, téngase presente y por designado el depositario, bajo su responsabilidad; al segundo otrosí, por acompañado el pagaré, bajo apercibimiento del artículo 346 Nro. 3 del Código de Procedimiento Civil, custódiese; al tercer otrosí como se pide, exhórtese solo hasta la traba de embargo; al cuarto otrosí, téngase presente y por acompañado el mandato, con citación y al quinto otrosí, téngase presente.- Cuantía \$ 414.496.221.- En Los Angeles, a diecisiete de Junio de dos mil diecinueve, se notificó por el estado diario, la resolución precedente. 3.-EL MANDAMIENTO DICE: MANDAMIENTO Dice: MANDAMIENTO Los Angeles, a 17 de Junio de 2019. Requírase por un Ministro de Fe a don José Luis Monge Valdés, como deudor prin-

cipal, domiciliado en Fundo Los Parques s/n, comuna de Traiguén y a Áridos Paso Malo Limitada, ubicada en calle Valdivia N° 123, primer piso, Los Angeles, a fin de que el por el Secretario del tribunal o quien subrogue practique el requerimiento de pago. Se apercibe a la parte ejecutante que el día correspondiente solicite la gestión de la diligencia. En Los Angeles, a nueve de Enero de dos mil veinte, se notificó por el estado diario, la resolución precedente. 5.- Notificó esta demanda y requirió judicialmente, a don JOSE LUIS MONGE VALDES, en calidad de deudor principal y como aval y codeudor solidario ARIDOS PASO MALO LIMITADA representada legalmente por don JOSE LUIS MONGE VALDES, en calidad de deudor principal y como aval y codeudor solidario AGRICOLA Y FORESTAL EL PAJAL LIMITADA, representado legalmente por don José Luis Monjes Vades, para que pague al Banco Crédito e Inversiones, la suma de \$414.496.221 (cuatrocientos diecinueve millones ochocientos noventa y seis mil doscientos veintinueve pesos), más intereses y costas. No efectuado el pago al momento de su requerimiento, se trabará embargo en bienes de los deudores en cantidad suficiente para responder por lo adeudado, intereses y costas, los cuales quedarán en sus poderes como depositarios provisionales y bajo sus responsabilidades legales. 4.-LA RESOLUCIÓN QUE ORDENA NOTIFICAR POR AVISO DICE: JUZGADO: 1º Juzgado de Letras de Los Angeles CAUSA ROL: C-2394-2019 CARATULADO: BANCO DE CREDITO E INVERSIONES/ MONGE Los Angeles, nueve de Enero de dos mil veinte A la presentación del folio 19: estese a lo que se resolverá. Al folio 19: por recibida la información del Servicio de Registro Civil. VISTO: Atendido los antecedentes agregados en la carpeta electrónica, se resuelve a lo principal de la presentación del folio 14: Ha lugar a la notificación por avisos a la parte demandada José Luis Monge Valdés, Run 12.137.521-4, debiendo efectuarse las notificaciones legales en el Diario Oficial el día 1 o 15 de cada mes y en el Diario La Tribuna de esta ciudad, la que deberá efectuarse en forma extractada por el Secretario del tribunal o quien subrogue. Cítese al ejecutado don José Luis Monge Valdés, Run 12.137.521-4, a una audiencia para el décimo día, después de la última publicación, a las 09:00 horas y si este recayere en día sábado, rija la audiencia del siguiente día

hábil, a la misma hora, en dependencias de este Primer Juzgado de Letras de Los Angeles, ubicado en calle Valdivia N° 123, primer piso, Los Angeles, Pasaje Velenunque 128, Villa Galilea, Los Angeles, acreencias que constan del título que individualizo a continuación: Pagaré suscrito a la orden de mimandante por Marco Antonio Vega Mella, a 15 de febrero de 2019, por la suma de \$ 13.700.189.- en capital. Esta obligación devengará un interés del 1,4000% mensual vencido, durante todo el plazo pactado. Según lo establecido en el referido pagaré, el capital adeudado más los intereses se pagarán en 48 cuotas mensuales, iguales y sucesivas, de \$400.148.- cada una, con vencimientos los días 10 de cada mes, siempre que fueran hábiles bancarios, ya que si no lo tendrían al día hábil bancario siguiente, lo que debe tenerse presente al examinar el título y contraponerlo a las fechas indicadas en esta demanda. La primera de dichas cuotas venció el 10 de abril de 2019. Cabe resaltar también, que estipulado en el mencionado pagaré, el deudor se obligó a destinar los recursos crediticios recibidos del Banco a Proyecto de Inversión-Fogape y además a facilitar al acreedor el control del destino de dichos recursos. Ahora bien, conjuntamente con el pago en cada vencimiento de capital e intereses o de solo intereses, los deudores se obligaron a pagar la comisión legal del 2%, anual, sobre el saldo de capital garantizado, por concepto de utilización del Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE), y que en el presente caso asciende al 80% del capital adeudado. Dicho pagaré fue avalado por don(a) Katerina Elizabeth Beltrán Mella, quien además se constituyó en codeudor solidario de la suscriptor. Es el caso que el deudor no pagó la cuota de capital e intereses que vencía el día 11 de noviembre de 2019, razón por la que el Banco de Crédito e Inversiones viene en hacer exigible el total del capital insoluto que asciende a la suma de \$12.365.160.-, correspondiente a la amortización

de las últimas 41 cuotas impagas, al que debe adicionarse intereses a tasa máxima convencional desde el día siguiente al vencimiento impago, ya referido, hasta el día de solución total, incluyendo además la comisión legal, que corresponde al 2%, a que se ha hecho mención precedentemente. Adicionalmente, se estableció en dicho documento que el no pago oportuno de una cualquiera de sus cuotas, sea de capital o de intereses, faculta al acreedor para hacer exigible de inmediato el total del saldo insoluto a esa fecha, el que desde ese momento se considera de plazo vencido y devenga a favor del acreedor, o de quien sus derechos represente, el interés máximo convencional que rija durante la mora o el simple retardo. La firma del suscriptor del referido pagaré fue autorizada por Notario Público, según consta del mismo título acompañado en un otrosí de esta demanda. La deuda consta de un título ejecutivo, es líquida, actualmente exigible y la acción ejecutiva no se encuentra prescrita. POR TANTO, en mérito de lo expuesto y lo dispuesto en el artículo 434 N° 4 del Código de Procedimiento Civil, Ley 18.010 sobre operaciones de crédito de dinero, Ley 18.092 sobre Letras de Cambio y Pagarés y demás disposiciones legales aplicables, A US. PIDO tener por tablada demanda en juicio ejecutivo en contra de don(a) Marco Antonio Vega Mella, en su calidad de suscriptor, y de don(a) Katerina Elizabeth Beltrán Mella, en su calidad de aval y codeudor solidario, todos ya individualizados, ordenando se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por la suma de \$12.365.160.-, correspondiente a la amortización de capital de las últimas 41 cuotas impagas, a la que debe adicionarse intereses a tasa máxima convencional desde el día siguiente al vencimiento de la cuota impaga de 11 de noviembre de 2019, hasta el día de solución total, incluyendo además la comisión legal por concepto de utilización del

Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios, que corresponde al 2%, más las costas; y en definitiva acoger la presente demanda ejecutiva, ordenando se siga adelante la ejecución hasta hacerse a mi representado entero y cumplido pago de todo lo adeudado. 2.- LA RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL SOBRE LA DEMANDA DICE: Los Angeles, treinta de Abril de dos mil veinte Resolución de oficio. Téngase por cumplido el ordenado y por acompañado el título ejecutivo. Resolviendo la demanda de folio 1, proveo: A LO PRINCIPAL; Despáchese. AL PRIMER OTROSÍ; Téngase presente los bienes señalados para embargar y por designado el depositario provisional, bajo su responsabilidad legal. AL SEGUNDO OTROSÍ; Ténganse por acompañados los documentos, bajo el apercibimiento del artículo 346 N° 3 del Código de Procedimiento Civil el pagaré y con citación de la escritura. Custódiese el pagaré. AL TERCER OTROSÍ; Téngase presente el patrocinio y el poder. AL CUARTO OTROSÍ; No ha lugar a la forma de notificación solicitada Cuantía \$12.365.160.- 3.-EL MANDAMIENTO Dice: Los Angeles, 30 de Abril de 2020. Requírase por un Ministro de Fe a don MARCO ANTONIO VEGA MELLA, en calidad de deudor principal y a doña KATERINA ELIZABETH BELTRAN MELLA, en calidad de aval y codeudora solidaria, ambos domiciliados en Los Incas N° 510 y en Pasaje Velenunque N° 128, Villa Galilea, Los Angeles, para que paguen a BANCO DE CREDITO E INVERSIONES la suma de \$12.365.160 (Doce millones trescientos sesenta y cinco mil ciento sesenta pesos), más la comisión legal por concepto de utilización del Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios correspondiente al 2%, más intereses y costas. No efectuado el pago al momento de su requerimiento, se trabará embargo en bienes de los deudores en cantidad suficiente para responder por lo adeudado, intereses y costas, los cuales quedarán en sus poderes como depositarios

provisionales y bajo sus responsabilidades legales 4.-LA RESOLUCIÓN QUE ORDENA NOTIFICAR POR AVISO DICE: Los Angeles, catorce de Julio de dos mil veinte Al folio 25. VISTO: Atendido los antecedentes agregados en la carpeta electrónica, resuelvo: Ha lugar a la notificación por avisos a las partes demandadas Marco Antonio Vega Mella, cédula de identidad número 12.557.270-7, y a doña Katerine Elizabeth Beltrán Mella, cédula de identidad N° 16.982.538-6 debiendo efectuarse las notificaciones legales en el Diario Oficial el día 1º o 15º de cada mes y en el Diario La Tribuna de esta ciudad, la que deberá efectuarse en forma extractada por el Secretario del tribunal o quien subrogue. Cítese a los ejecutados Marco Antonio Vega Mella y doña Katerine Elizabeth Beltrán Mella, a una audiencia para el décimo día, después de la última publicación, a las 10:00 horas y si este recayere en día sábado, rija la audiencia del siguiente día hábil, a la misma hora, en dependencias de este Primer Juzgado de Letras de Los Angeles, ubicado en calle Valdivia N° 123, primer piso, Los Angeles, a fin de que el Secretario del tribunal o quien subrogue practique el requerimiento de pago. Atendido a la contingencia sanitaria nacional (COVID-19) el interesado deberá coordinar previamente con el Secretario del Tribunal para asegurar su presencia al Tribunal a través del correo electrónico j11\_losanages@pjud.cl. En Los Angeles, a catorce de Julio de dos mil veinte, se notificó por el estado diario, la resolución precedente.- 5.- Notifico esta demanda y requirió judicialmente, a don Marco Antonio Vega Mella. Y en calidad de aval y codeudor solidario Katerina Elizabeth Beltrán Mella, para que pague al Banco Crédito e Inversiones, la suma de \$ 13.700.189.- en capital. Esta obligación devengará un interés del 1,4000% mensual vencido, durante todo el plazo pactado. Según lo establecido en el referido pagaré, el capital adeudado más los intereses se pagarán en 48 cuotas mensuales, iguales y sucesivas, de \$400.148.- cada una, con vencimientos los días 10 de cada mes, siempre que fueran hábiles bancarios, ya que si no lo tendrían al día hábil bancario siguiente, lo que debe tenerse presente al examinar el título y contraponerlo a las fechas indicadas en esta demanda. La primera de dichas cuotas venció el 10 de abril de 2019. Cabe resaltar también, que estipulado en el mencionado pagaré, el deudor se obligó a destinar los recursos crediticios recibidos del Banco a Proyecto de Inversión-Fogape y además a facilitar al acreedor el control del destino de dichos recursos. Ahora bien, conjuntamente con el pago en cada vencimiento de capital e intereses o de solo intereses, los deudores se obligaron a pagar la comisión legal del 2%, anual, sobre el saldo de capital garantizado, por concepto de utilización del Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE), y que en el presente caso asciende al 80% del capital adeudado. Dicho pagaré fue avalado por don(a) Katerina Elizabeth Beltrán Mella, quien además se constituyó en codeudor solidario de la suscriptor. Es el caso que el deudor no pagó la cuota de capital e intereses que vencía el día 11 de noviembre de 2019, razón por la que el Banco de Crédito e Inversiones viene en hacer exigible el total del capital insoluto que asciende a la suma de \$12.365.160.-, correspondiente a la amortización

de las últimas 41 cuotas impagas, al que debe adicionarse intereses a tasa máxima convencional desde el día siguiente al vencimiento impago, ya referido, hasta el día de solución total, incluyendo además la comisión legal, que corresponde al 2%, a que se ha hecho mención precedentemente. Adicionalmente, se estableció en dicho documento que el no pago oportuno de una cualquiera de sus cuotas, sea de capital o de intereses, faculta al acreedor para hacer exigible de inmediato el total del saldo insoluto a esa fecha, el que desde ese momento se considera de plazo vencido y devenga a favor del acreedor, o de quien sus derechos represente, el interés máximo convencional que rija durante la mora o el simple retardo. La firma del suscriptor del referido pagaré fue autorizada por Notario Público, según consta del mismo título acompañado en un otrosí de esta demanda. La deuda consta de un título ejecutivo, es líquida, actualmente exigible y la acción ejecutiva no se encuentra prescrita. POR TANTO, en mérito de lo expuesto y lo dispuesto en el artículo 434 N° 4 del Código de Procedimiento Civil, Ley 18.010 sobre operaciones de crédito de dinero, Ley 18.092 sobre Letras de Cambio y Pagarés y demás disposiciones legales aplicables, A US. PIDO tener por tablada demanda en juicio ejecutivo en contra de don(a) Marco Antonio Vega Mella, en su calidad de suscriptor, y de don(a) Katerina Elizabeth Beltrán Mella, en su calidad de aval y codeudor solidario, todos ya individualizados, ordenando se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por la suma de \$12.365.160.-, correspondiente a la amortización de capital de las últimas 41 cuotas impagas, a la que debe adicionarse intereses a tasa máxima convencional desde el día siguiente al vencimiento de la cuota impaga de 11 de noviembre de 2019, hasta el día de solución total, incluyendo además la comisión legal por concepto de utilización del

Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios, que corresponde al 2%, más las costas; y en definitiva acoger la presente demanda ejecutiva, ordenando se siga adelante la ejecución hasta hacerse a mi representado entero y cumplido pago de todo lo adeudado. 2.- LA RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL SOBRE LA DEMANDA DICE: Los Angeles, treinta de Abril de dos mil veinte Resolución de oficio. Téngase por cumplido el ordenado y por acompañado el título ejecutivo. Resolviendo la demanda de folio 1, proveo: A LO PRINCIPAL; Despáchese. AL PRIMER OTROSÍ; Téngase presente los bienes señalados para embargar y por designado el depositario provisional, bajo su responsabilidad legal. AL SEGUNDO OTROSÍ; Ténganse por acompañados los documentos, bajo el apercibimiento del artículo 346 N° 3 del Código de Procedimiento Civil el pagaré y con citación de la escritura. Custódiese el pagaré. AL TERCER OTROSÍ; Téngase presente el patrocinio y el poder. AL CUARTO OTROSÍ; No ha lugar a la forma de notificación solicitada Cuantía \$12.365.160.- 3.-EL MANDAMIENTO Dice: Los Angeles, 30 de Abril de 2020. Requírase por un Ministro de Fe a don MARCO ANTONIO VEGA MELLA, en calidad de deudor principal y a doña KATERINA ELIZABETH BELTRAN MELLA, en calidad de aval y codeudora solidaria, ambos domiciliados en Los Incas N° 510 y en Pasaje Velenunque N° 128, Villa Galilea, Los Angeles, para que paguen a BANCO DE CREDITO E INVERSIONES la suma de \$12.365.160 (Doce millones trescientos sesenta y cinco mil ciento sesenta pesos), más la comisión legal por concepto de utilización del Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios correspondiente al 2%, más intereses y costas. No efectuado el pago al momento de su requerimiento, se trabará embargo en bienes de los deudores en cantidad suficiente para responder por lo adeudado, intereses y costas, los cuales quedarán en sus poderes como depositarios

provisionales y bajo sus responsabilidades legales 4.-LA RESOLUCIÓN QUE ORDENA NOTIFICAR POR AVISO DICE: Los Angeles, catorce de Julio de dos mil veinte Al folio 25. VISTO: Atendido los antecedentes agregados en la carpeta electrónica, resuelvo: Ha lugar a la notificación por avisos a las partes demandadas Marco Antonio Vega Mella, cédula de identidad número 12.557.270-7, y a doña Katerine Elizabeth Beltrán Mella, cédula de identidad N° 16.982.538-6 debiendo efectuarse las notificaciones legales en el Diario Oficial el día 1º o 15º de cada mes y en el Diario La Tribuna de esta ciudad, la que deberá efectuarse en forma extractada por el Secretario del tribunal o quien subrogue. Cítese a los ejecutados Marco Antonio Vega Mella y doña Katerine Elizabeth Beltrán Mella, a una audiencia para el décimo día, después de la última publicación, a las 10:00 horas y si este recayere en día sábado, rija la audiencia del siguiente día hábil, a la misma hora, en dependencias de este Primer Juzgado de Letras de Los Angeles, ubicado en calle Valdivia N° 123, primer piso, Los Angeles, a fin de que el Secretario del tribunal o quien subrogue practique el requerimiento de pago. Atendido a la contingencia sanitaria nacional (COVID-19) el interesado deberá coordinar previamente con el Secretario del Tribunal para asegurar su presencia al Tribunal a través del correo electrónico j11\_losanages@pjud.cl. En Los Angeles, a catorce de Julio de dos mil veinte, se notificó por el estado diario, la resolución precedente.- 5.- Notifico esta demanda y requirió judicialmente, a don Marco Antonio Vega Mella. Y en calidad de aval y codeudor solidario Katerina Elizabeth Beltrán Mella, para que pague al Banco Crédito e Inversiones, la suma de \$ 13.700.189.- en capital. Esta obligación devengará un interés del 1,4000% mensual vencido, durante todo el plazo pactado. Según lo establecido en el referido pagaré, el capital adeudado más los intereses se pagarán en 48 cuotas mensuales, iguales y sucesivas, de \$400.148.- cada una, con vencimientos los días 10 de cada mes, siempre que fueran hábiles bancarios, ya que si no lo tendrían al día hábil bancario siguiente, lo que debe tenerse presente al examinar el título y contraponerlo a las fechas indicadas en esta demanda. La primera de dichas cuotas venció el 10 de abril de 2019. Cabe resaltar también, que estipulado en el mencionado pagaré, el deudor se obligó a destinar los recursos crediticios recibidos del Banco a Proyecto de Inversión-Fogape y además a facilitar al acreedor el control del destino de dichos recursos. Ahora bien, conjuntamente con el pago en cada vencimiento de capital e intereses o de solo intereses, los deudores se obligaron a pagar la comisión legal del 2%, anual, sobre el saldo de capital garantizado, por concepto de utilización del Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE), y que en el presente caso asciende al 80% del capital adeudado. Dicho pagaré fue avalado por don(a) Katerina Elizabeth Beltrán Mella, quien además se constituyó en codeudor solidario de la suscriptor. Es el caso que el deudor no pagó la cuota de capital e intereses que vencía el día 11 de noviembre de 2019, razón por la que el Banco de Crédito e Inversiones viene en hacer exigible el total del capital insoluto que asciende a la suma de \$12.365.160.-, correspondiente a la amortización

NUEVO FORMATO

# Colegio de Profesores: “El próximo año habrá una suerte de 2×1”

Los estudiantes realizarían eventualmente una nivelación el primer semestre del año 2021, y el segundo semestre correspondería a los contenidos adecuados a su respectivo nivel.

Juan Villalobos  
prensa@latribuna.cl

En el marco de las posibilidades académicas mediante las cuales se desarrollará el próximo año escolar, el presidente del Colegio de Profesores, Mario Aguilar, advirtió que durante 2021 también se deberán reforzar los contenidos de 2020, debido a las falencias provocadas por las clases a distancia, obligadas por la pandemia de Covid-19.

“El próximo año, y voy a usar un término súper poco técnico, va a haber que hacer una suerte de 2×1. El alumno que estaba en séptimo este año, tendrá que

nivelar contenidos de séptimo en el primer semestre y luego entrar a los contenidos de octavo”, dijo en entrevista con Radio Infinita.

“El año 2021 va a ser un año

donde será imposible no considerar lo ocurrido este 2020, va a haber mucha adecuación curricular. Creemos que tiene que haber nuclearización, que es un mecanismo donde uno prioriza contenido”, agregó.

Sobre el eventual retorno a las clases presenciales, Aguilar propuso “una mesa de trabajo donde estemos todos, para llegar a puntos de acercamientos”.

Cabe destacar que las últimas encuestas realizadas específicamente por Plaza Pública, de Cadem, reveló que solo un 5% de los encuestados se mostró de acuerdo con que se regrese a clases presenciales durante el segundo semestre del 2020, representando una disminución de un 4% respecto al 24 de julio pasado, cuando un 9% de los consultados estuvo a favor de esta idea.

Por el contrario, un 56% de las personas se muestra partidaria de que no vuelvan las clases presenciales y se mantenga la modalidad telemática, cinco puntos más que la anterior medición.

Un 38% de los consultados, en tanto, plantea que se debería dar por terminado el año escolar y que todos los estudiantes pasen de curso.



LA PROPUESTA DESDE EL COLEGIO DE PROFESORES, pretende ser un punto de apoyo al desarrollo de los estudiantes, en el actual contexto sanitario.

APOYO ECONÓMICO

## Ingreso Familiar de Emergencia: Briones pone en duda quinto y sexto pago

Briones, aseguró en la Comisión de Hacienda del Senado que “la quinta y sexta cuota no han sido reafirmadas todavía”.



“NO HAY UNA DECISIÓN TOMADA HOY DÍA”, aseguró el ministro de Hacienda.

Durante la sesión de la Comisión de Hacienda del Senado, el secretario de Estado manifestó que “la quinta y sexta cuota no han sido reafirmadas todavía, es el cuarto pago el que fue reafirmado al 100%”.

El ministro de Hacienda, Ignacio Briones, desmintió el anuncio de su par de Desarrollo Social, Karla Rubilar, realizado ayer, relativo a un quinto y sexto pago del Ingreso Familiar de Emergencia.

Esta jornada, Rubilar dio a conocer el cuarto pago del beneficio, el que se realizará por el 100% del monto (hasta \$ 100 mil), y además anunció que habría un quinto y sexto pago, cuyos montos se definirían considerando el estado de la pandemia y de las condiciones económicas.

VIOLENCIA DE GÉNERO

## Sujeto mantuvo retenida a expareja con un fusil y luego se disparó

Un femicidio frustrado se registró en la comuna de Quilicura, donde un sujeto llegó hasta el domicilio de su expareja a quien mantuvo retenida con un arma de fuego.

De acuerdo a lo detallado por Carabineros, el sujeto llegó a eso de las 2:00 de la madrugada hasta la vivienda ubicada en la calle Estadio de Quilicura con Lo Ovalle, con el fin de agredir a la mujer.

El hombre fue trasladado de urgencia al Hospital San José donde se encuentra internado en estado grave, pero sin riesgo vital.

El hombre amenazó y disparó con el arma en contra de los uniformados para posteriormente percutir el arma y provocarse una herida en el cuello.

Tras esto, el sujeto fue trasladado de urgencia al

Hospital San José donde se encuentra internado en estado grave, pero sin riesgo vital.

Respecto a la víctima, se informó que no presentaba lesiones físicas, sin embargo quedó en estado de shock.



ESTE HECHO DE VIOLENCIA DE GÉNERO se suma, a las miles de denuncias por acoso y maltrato familiar que diariamente se registran en Chile.

# #QuédateEnCasa

## SÍGUENOS A TRAVÉS DE NUESTRA PLATAFORMA

f @ t f LIVE

### Ferias

**Santiago Bueras**  
entre Fco. Rioseco y Galvarino

### Farmacia de Turno

**Cruz Verde**  
Colón 491

### El tiempo

Los Ángeles	Temuco	Angol	Concepción
Ayer 9° 14°			
<b>HOY</b> 7° 13°			
Mañana 5° 12°	8° 12°	8° 12°	9° 13°

# Tribuna

## EXPRESS

REGÍSTRATE Y REVISAS LAS NOTICIAS EN TU CORREO

@LATRIBUNA.CL Facebook: DIARIOLATRIBUNA  
WWW.LATRIBUNA.CL

### Horóscopo

<p><b>♈ ARIES</b></p> <p>AMOR: No se quede esperando que las cosas se den con un clic de los dedos, debe mostrar todo su encanto. SALUD: Cuidado con el consumo de sal, evite problemas de presión. DINERO: Lo perdido será recuperado y con creces. COLOR: Violeta. NÚMERO: 2. 21 de marzo al 20 de abril.</p> <p><b>♉ TAURO</b></p> <p>AMOR: Si el amor es sincero y honesto siempre terminará triunfando. SALUD: No se descuide tanto ya que no ayuda a que su recuperación sea más rápida. DINERO: Haga los ajustes necesarios para evitar problemas en su presupuesto al terminar el mes. COLOR: Blanco. NÚMERO: 4. 21 de abril al 20 de mayo.</p>	<p><b>♊ GÉMINIS</b></p> <p>AMOR: Los tropiezos son penosos, pero dejan una importante lección para la vida. SALUD: Es hora de olvidar lo malo, busque alguna distracción. DINERO: No rechace una oferta de trabajo por muy pequeña que sea. Le ayudará a aumentar sus ingresos. COLOR: Fucsia. NÚMERO: 10. 21 de mayo al 21 de junio.</p> <p><b>♋ CÁNCER</b></p> <p>AMOR: No se debe cerrar a la posibilidad de volver a sentir cosas por los demás. SALUD: Haga planes que permitan mejorar su ánimo. DINERO: Trate en lo posible de terminar todas las tareas que aún le quedan pendientes en su trabajo. COLOR: Grana. NÚMERO: 12. 22 de junio al 22 de julio.</p>	<p><b>♌ LEO</b></p> <p>AMOR: Los demás no son responsables por los cambios que pudiera haber en usted y en su corazón. SALUD: Es vital que se cuide más estos días antes de que finalice agosto. DINERO: No se deje derrotar por un fracaso, quien persevera alcanza todo. COLOR: Rojo. NÚMERO: 9. 23 de julio al 22 de agosto.</p> <p><b>♍ VIRGO</b></p> <p>AMOR: Si trata de seguir insistiendo con esa persona puede terminar perdiendo una bella amistad. SALUD: Es importante que se proteja debidamente para evitar contagiarse. DINERO: No pierda la fe de que encontrará una fuente de ingresos. COLOR: Celeste. NÚMERO: 7. 23 de agosto al 22 de septiembre.</p>	<p><b>♎ LIBRA</b></p> <p>AMOR: Abra su corazón y deje que esa persona pueda entrar a su vida. Se puede terminar sorprendiendo gratamente. SALUD: Las palabras de apoyo siempre ayudan en momentos de enfermedad. DINERO: Cuidado con los gastos a fin de mes. COLOR: Verde. NÚMERO: 3. 23 de septiembre al 22 de octubre.</p> <p><b>♏ ESCORPIÓN</b></p> <p>AMOR: Si quiere hacer las paces con esa persona deberá dar el primer paso. SALUD: Le recomiendo que sea prudente, conducir con las emociones alteradas es muy peligroso. DINERO: El día será estable y sin grandes complicaciones en lo laboral. COLOR: Azul. NÚMERO: 11. 23 de octubre al 22 de noviembre.</p>	<p><b>♐ SAGITARIO</b></p> <p>AMOR: Trate de consolidar más la relación que tiene y eso se hace mostrándose más afectivo/a y entregado/a. SALUD: Una adecuada alimentación posibilitará que su vida sea más duradera. DINERO: Sus compromisos deben estar al día antes que termine agosto. COLOR: Lila. NÚMERO: 6. 23 de noviembre al 20 de diciembre.</p> <p><b>♑ CAPRICORNIO</b></p> <p>AMOR: Es hora de cambiar internamente y demostrar ese cambio a quien está a su lado y tanto le necesita. SALUD: Trate de superar sus problemas depresivos buscando ayuda profesional. DINERO: No decaiga ante los obstáculos que aparecen. COLOR: Gris. NÚMERO: 8. 21 de diciembre al 20 de enero</p>	<p><b>♒ ACUARIO</b></p> <p>AMOR: Haga sentir a esa persona que al estar con usted nada malo le pasará. SALUD: No olvide la importancia que tiene la actividad deportiva en la salud mental. DINERO: No olvide que debe ser más proactivo/a cuando se trata de responder en su trabajo. COLOR: Calipso. NÚMERO: 14. 21 de enero al 19 de febrero.</p> <p><b>♓ PISCIS</b></p> <p>AMOR: Abra su corazón, ya que no saca nada con lamentarse si es que no le ha dado oportunidades. SALUD: El estrés puede tener mucha responsabilidad con las molestias que ha sentido. DINERO: Todo lo que implique ahorro será positivo. COLOR: Marengo. NÚMERO: 1. 20 de febrero al 20 de marzo.</p>
---	---	---	--	--	--

La mentalista y consejera espiritual, Yolanda Sultana, que elabora este horóscopo, Fonos: 09-9796270, 7780731, 778818, reside en José Domingo Cañas 386 al llegar a Grecia, Santiago, dirección a la cual puede escribirle enviando un sobre con estampillas, señalando su signo y su estado civil para que ella responda.

**Toda tu confianza  
es el poder  
que nos mueve**

**PUBLICA TUS AVISOS  
JUNTO CON LA MEJOR INFORMACIÓN**

**CONTÁCTANOS**

Publicidad@latribuna.cl +569 42577870